

**UNIVERSIDAD NACIONAL.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
ESCUELA DE ECONOMÍA.
AREA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.**

*Apertura Y Liberalización Económica:
Su Impacto En El Sector Agropecuario
Nacional, 1985 - 1998.*

TABLA DE CONTENIDOS.

| | |
|---|-----------|
| 1. APERTURA ECONÓMICA Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO..... | 2 |
| 1.1. INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| <i>1.11. El Grado de Apertura Económica del País.....</i> | <i>3</i> |
| 1.2. LA PROPUESTA NEOLIBERAL: APUNTES TEÓRICOS..... | 5 |
| 1.3. PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA VRS. PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO..... | 8 |
| <i>1.31. El Grado de Apertura Económica del Sector Agropecuario.....</i> | <i>10</i> |
| <i>1.32. Apertura y Productividad en el Sector Agropecuario.....</i> | <i>12</i> |
| 1.4. ELEMENTOS DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO..... | 14 |
| <i>1.41. El Papel del Avance Tecnológico.....</i> | <i>15</i> |
| Esfuerzos Realizados..... | 17 |
| El Marco Institucional..... | 19 |
| <i>1.42. La Sostenibilidad en el Sector Agropecuario.....</i> | <i>23</i> |
| Sombras:..... | 24 |
| El Uso de Agroquímicos..... | 24 |
| Luces:..... | 26 |
| La Agricultura Orgánica..... | 26 |
| Los Proyectos de Implementación Conjunta..... | 28 |
| Explotación Forestal Sostenible..... | 29 |
| La Legislación Ambiental..... | 30 |
| <i>1.43. El Papel de la Educación y el Capital Humano.....</i> | <i>30</i> |
| Educación y el Medio Rural..... | 31 |
| <i>1.44. La Infraestructura Agropecuaria.....</i> | <i>33</i> |
| <i>1.45. El Crédito del Sector Financiero Nacional.....</i> | <i>37</i> |
| 1.5. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES..... | 41 |
| 2. APERTURA ECONÓMICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO E IMPACTO SOCIAL..... | 44 |
| 2.1. LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN EL SECTOR AGROPECUARIO..... | 44 |
| 2.2. LA DISMINUCIÓN DE LAS BARRERAS A LAS IMPORTACIONES..... | 48 |
| <i>2.21. Proletarización de la PEA Rural.....</i> | <i>50</i> |
| <i>2.22. "Terceralización" de la PEA Rural.....</i> | <i>52</i> |
| 2.3. EL CAMBIO EN LAS FUNCIONES DE LAS INSTITUCIONES DEL SPA, Y SU IMPACTO SOCIAL..... | 54 |
| 2.4. CAMBIO EN EL DESTINO DEL CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y SU IMPACTO SOCIAL..... | 56 |
| 2.5. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES..... | 58 |
| 3. BIBLIOGRAFIA..... | 61 |
| 4. ANEXO ESTADISTICO..... | 64 |

1. Apertura Económica y Productividad en el Sector Agropecuario.

1.1. Introducción.

Después de la crisis de inicios de los ochenta, que vino a replantear el modelo de desarrollo que debería adoptar nuestra economía, el país comenzó a implantar una serie de medidas para ir encaminándose a un nuevo patrón de acumulación de capital, en esta ocasión orientado por el crecimiento de exportaciones no tradicionales a terceros mercados principalmente, o mejor conocido como el modelo de fomento de las exportaciones.

Algunos síntomas de esta crisis de inicios de la década de los ochenta fueron la disminución en la producción nacional del orden del 9.4% para el bienio 1981-82, una inflación desconocida hasta el momento para la realidad costarricense cercana al 65 y 81% para 1981 y 1982 respectivamente, la tasa de desempleo abierto llegó a afectar en 1982 al 9.4% de la población económicamente activa, el tipo de cambio promedio se devaluó un 330% entre 1980 y 1982, el saldo de la deuda externa se volvió insostenible al pasar de \$1005.8 millones en 1978 a \$2147.3 en 1981.

Ante tal situación de crisis económica y social, la economía costarricense procedió a una serie de programas de estabilización firmados con el Fondo Monetario Internacional, para posteriormente reubicar los factores productivos y llevar a cabo transformaciones estructurales; en este sentido es indudablemente valiosa la contribución aportada por los Programas de Ajuste Estructural (PAE) al orientar nuestra economía hacia los mercados externos.

Lizano define los PAE como “el conjunto de medidas y decisiones públicas cuyo propósito es eliminar, o al menos reducir drásticamente las distorsiones existentes en la economía” (Lizano, 1988, p. 32-33) para lo cual se sustenta en cuatro áreas prioritarias, como lo son: la política arancelaria, la política de precios, la política impositiva y la política de finanzas públicas.

Sin duda alguna este conjunto de medidas de política económica aplicadas desde principios de la segunda mitad de la década de los ochenta, ha provocado una reasignación de los recursos productivos de la economía orientándolos hacia las actividades exportadoras, a través una serie de incentivos y/o exoneraciones como los son los conocidos Certificados de Abono Tributario (CAT) o los regímenes de zona franca, que si bien es cierto son mecanismos propios del modelo anterior a la década de los ochenta o modelo de sustitución de importaciones (MSI), su verdadero auge y utilización se comienza a dar a partir de 1983 principalmente, como es el caso de los CAT, subsidio entregado sobre la basa de generación de valor agregado cuyo origen se remonta a 1972, y cuya importancia ha venido aumentando a lo largo del tiempo , al pasar de representar un porcentaje cercano al 1.9% del gasto total del gobierno central para 1985 a un monto equivalente al 4.3% para 1997.

Aunque para el caso específico del sector agropecuario el incentivo de mayor peso ha sido los llamados “Contratos de Exportación”, mecanismo creado a través de la “Ley para el Equilibrio Financiero” de 1984, mediante los mismos se han otorgado beneficios tales como exoneraciones fiscales para la compra de insumos y bienes de capital, exoneraciones a las utilidades de las actividades exportadoras y a la depreciación acelerada de maquinaria y vehículos, entre otros.

1.11. El Grado de Apertura Económica del País.

El proceso de apertura que atraviesa la economía costarricense, se ha realizado mediante cuatro tipo de políticas distintas: la desgravación unilateral en el marco del GATT (actual OMC), la consolidación del espacio económico en la región centroamericana o Mercado Común Centroamericano, los tratados comerciales de carácter bilateral y la posibilidad de aumentar la oferta exportable hacia el mercado estadounidense a través de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC).

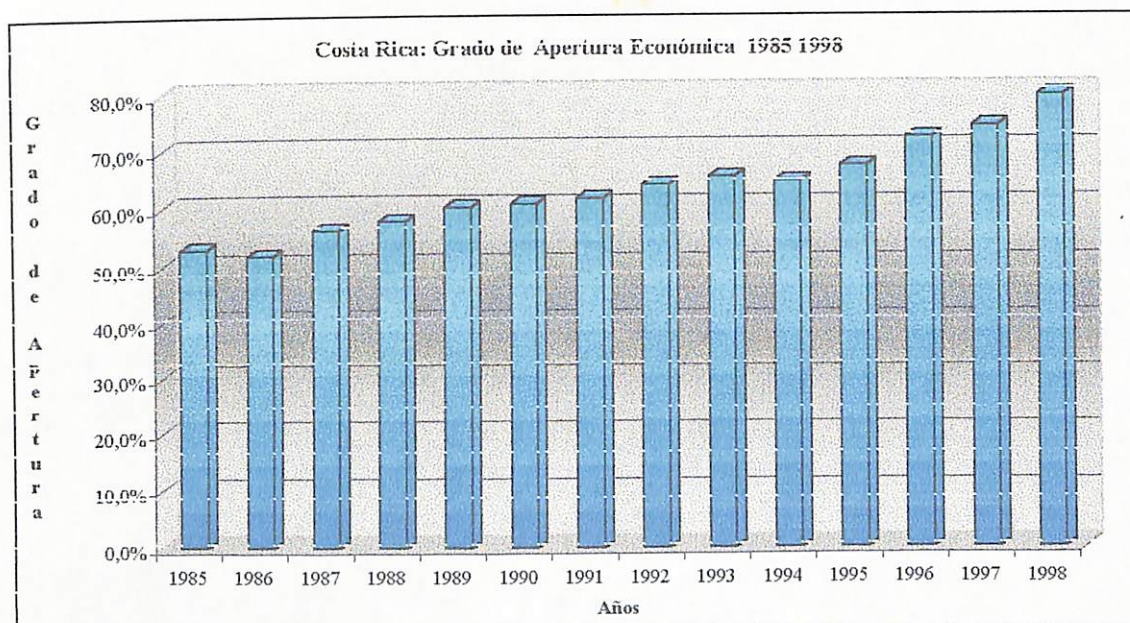
Este mayor grado de relación de nuestra economía con el mercado internacional; se refleja en el indicador típicamente utilizado para medir la importancia relativa del comercio exterior en la producción nacional, como lo es el “*grado de apertura económica*”¹, al revisar dicho indicador para el caso de Costa Rica, encontramos una tendencia al aumento durante todo el período, pero especialmente a partir del año de 1990, ya que a partir de este año se han llevado de una forma relativamente más acelerada los procesos de apertura de la economía nacional mediante una serie de tratados y negociaciones como la realizada en Tuxtla I en enero de 1991, la firma de un Tratado de Libre Comercio con México en 1994 que comenzó a regir en enero de 1995, acercamientos para obtener un tratado similar con naciones como Panamá, República Dominicana y últimamente con Chile.

Es de esta forma que mientras para 1985 las importaciones y exportaciones totales de nuestro país representan un monto equivalente al 52.9% de la producción nacional, para 1990 las mismas representaban el 60.5%, y ya para 1998 tal indicador es cercano al 80%² (Ver gráfico # 1). Las importaciones han pasado de un monto cercano a los 1098 millones de dólares en 1985 a un total aproximado a los 4540 millones de dólares, lo que significa un aumento del 313.4%, por el lado de las exportaciones encontramos que estas pasan de 976 millones de dólares a un total de 3796.7 millones de dólares para el mismo período, equivalente a un aumento del 289%.

¹ El grado de apertura económica se define como el cociente de la sumatoria de las exportaciones e importaciones con respecto a la producción nacional: $(X + M) / \text{PIB}$

² Existen otras fuentes, como por ejemplo el Fondo Monetario Internacional, donde al calcular el grado de apertura económica este asume valores aún mayores, cercanos al 112% para el año de 1998.

Gráfico # 1.



FUENTE: Elaboración Propia a partir de Datos del BCCR

Obviamente estos procesos de apertura de la economía, han impregnado el desempeño y condiciones del sector agropecuario nacional, en este sentido el objetivo de este apartado es estudiar si efectivamente los procesos de apertura económica llevados a cabo ya casi por dos décadas, han tenido algún impacto positivo sobre la productividad del sector agropecuario costarricense, además estudiaremos cuáles deben ser las áreas prioritarias a tomar en cuenta si queremos una inserción inteligente de este sector en el flujo mundial de bienes y servicios.

1.2. La Propuesta Neoliberal: apuntes teóricos.

Los procesos de apertura y liberalización que ha venido experimentando la economía costarricense y en general la economía mundial, responden a la propuesta neoliberal sobre las ventajas y beneficios del libre comercio, la misma se base en el principio ricardiano de las ventajas comparativas, la cual establece que “cuando un país se

especializa en la producción de un bien en el cual tiene una ventaja comparativa, la producción total mundial de cada bien necesariamente se incrementa, con el resultado de que todos los países obtienen un beneficio” (Chacholiades, 1992, p. 21).

El proteccionismo plantea una serie de costos y desventajas para la sociedad, ya sean por parte de los consumidores o bien por parte de los productores, aunque también genera una serie de rentas artificiales a ciertos grupos los cuales por supuesto se oponen al libre comercio; en esencia priva a los consumidores de obtener un mayor nivel de bienestar, al tener que enfrentar estos una menor variedad de productos y a precios mayores debido a la falta de competencia y eficiencia en el mercado interno que el proteccionismo impone.

El proteccionismo además no permite a los productores reconocer las oportunidades que el comercio internacional les puede ofrecer, como la ampliación del tamaño del mercado, del nivel de ventas y surgimiento de menores costos por unidad de producto o bien las economías de escala, la posibilidad de obtener materias primas e insumos a precios competitivos y poder acceder a mejores tecnologías.

La protección genera una serie de distorsiones en la economía impidiendo que la misma se sitúe en una situación de eficiencia paretiana, por lo que los precios relativos no son buenos indicadores de la escasez relativa de los recursos, esto hace que los mismos no sean asignados en aquellas actividades en las cuales existe una ventaja comparativa, impidiendo que la economía se sitúe sobre un punto de la frontera de posibilidades máximas de producción; una desventaja adicional de este tipo de prácticas y que no en muy pocas ocasiones ha sucedido, es el aislamiento de la competencia de aquellas actividades intensivas en capital, lo cual genera un sesgo en contra del trabajo acompañado de un mayor desempleo; se argumenta que en el MSI se dio un sesgo en contra de factor trabajo a favor del factor capital, producto de las políticas económicas aplicadas, dentro de las que se pueden encontrar tasas de interés reales negativas o subsidiadas para aquellas actividades intensivas en capital, el proteccionismo industrial, la menor flexibilidad en el mercado de trabajo y la instauración de cargas sociales sobre los empresarios (Ver Espinosa, 1997).

Dada la anterior situación, la teoría económica principalmente la de corte neoliberal, plantea que la apertura de las economías al flujo internacional de bienes y servicios, indudablemente mejoraría el bienestar de la sociedad como un todo, además esta misma escuela de pensamiento establece una estrecha relación entre la apertura económica y la productividad de los factores, el planteamiento es sumamente sencillo, se dice que “con la apertura los mismos empresarios van a tener mayores oportunidades, al poder producir para un mercado más amplio, con más opciones tecnológicas y con acceso libre a los mismos insumos que requieren, provenientes de cualquier parte del mundo” (Camacho y González, 1992, p. 7) además tendrán que enfrentar una mayor competencia tanto a nivel internacional como nacional que los obligará a ser más eficientes. En resumen la apertura económica genera una mayor productividad debido al aumento en el tamaño del mercado que los oferentes deben abastecer, un mayor nivel de competencia en los mercados y la posibilidad de obtener una mayor variedad de insumos, materias primas y bienes de capital a precios internacionales.

Si bien es cierto es casi generalizado al nivel de los principales organismos económicos internacionales, que la apertura y la liberalización deben ser los ejes sobre los cuales graviten los esfuerzos de las naciones por alcanzar un mayor crecimiento económico, la misma es sólo una condición necesaria pero no suficiente para lograr tal crecimiento y debe ser acompañada por una serie de políticas complementarias; la CEPAL en sus últimas publicaciones expresa que:

“... se entiende que, como instrumento exclusivo de política, la apertura puede venir a reforzar el tipo de especialización menos dinámico que está vigente hoy. Para que haya una inserción virtuosa en el comercio internacional se precisan políticas proactivas (mesoeconómicas y microeconómicas) que permitan corregir las imperfecciones en los mercados de tecnología y capital humano, así como los mercados oligopólicos de productos sujetos a rendimientos crecientes” (Hounie Adela y Otros, 1999, p. 20)

El mismo Banco Mundial en un estudio realizado para el caso de los países asiáticos de reciente industrialización, titulado "*The East Asian Miracle*" (el Milagro del Este Asiático), concluye que el éxito económico de estos países no se puede atribuir únicamente a la apertura y liberalización económica, sino que también se debe tomar en consideración el papel que desempeñaron las políticas selectivas hacia sectores estratégicos.

1.3. Productividad de la Economía Vrs. Productividad del Sector Agropecuario.

Un aspecto metodológico que debemos aclarar en el análisis de la productividad de este apartado, es que para efectos de medición de la misma adoptamos la fórmula utilizada por el gobierno de Japón, en la cual la productividad se mide como el cociente del valor agregado y el total de ocupados, si bien existen otras metodologías más complejas, un ejemplo de ellas es el coeficiente de Torngrist, estas no serán utilizadas en el presente trabajo de investigación, debido a que las mismas requieren un alto grado de segregación de datos con los cuales no fue posible contar.

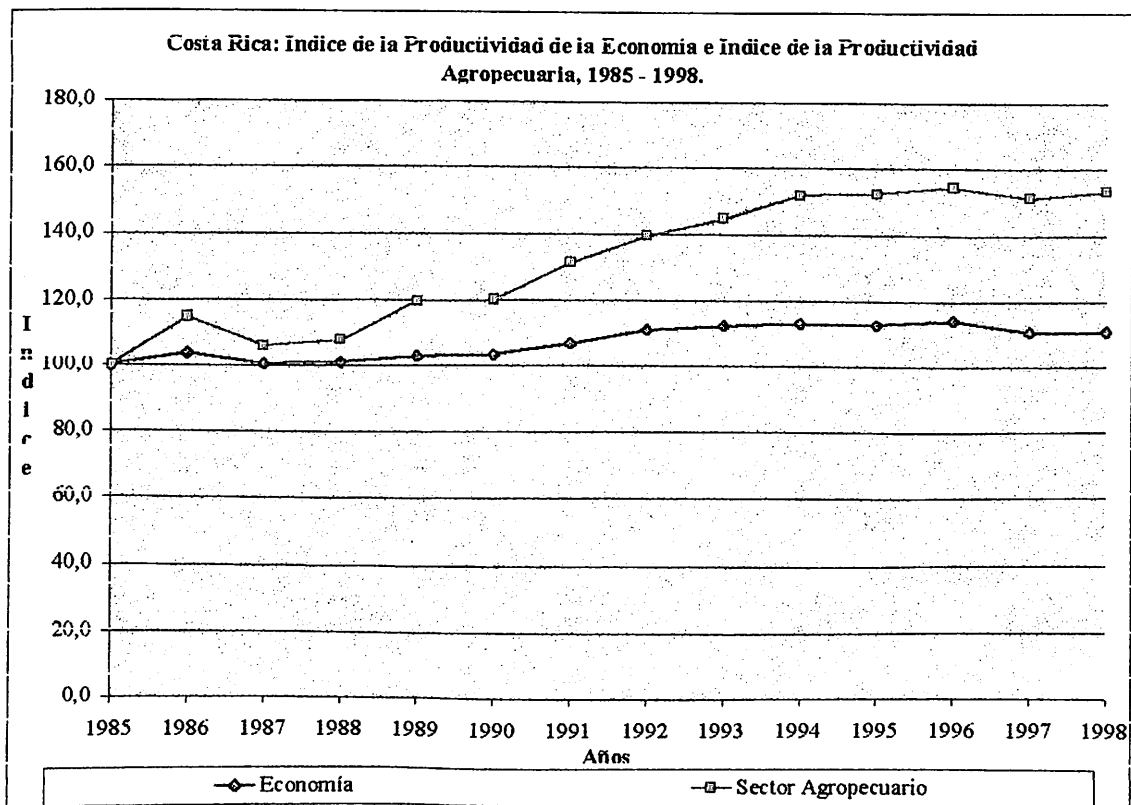
Ahora bien, una vez hecha la anterior aclaración, procederemos a estudiar la evolución de la productividad del sector agropecuario y la compararemos con la de la economía en su conjunto, para dicho propósito construimos un índice de la productividad a partir de la fórmula ya antes mencionada (Valor agregado / población ocupada).

En lo que respecta a la evolución de la productividad de la economía en su conjunto, podemos observar que la misma no ha tenido un desenvolvimiento del todo satisfactorio, si bien ésta ha aumentado, no lo ha hecho ni de forma sostenida ni de forma considerable, la productividad de la fuerza de trabajo pasa de 11652 millones de colones de 1966 por ocupado en 1985, a un total de 12925.8 millones de colones de 1966 por ocupado, destacándose años en los que la productividad disminuyó como en 1987 en 3.1%, en 1995 en 0.3% y para 1997 en 3.2%, mientras que los años con mayor incremento de la productividad se registraron en 1986 (3.7%), en 1991 (3.4%) y en 1992 (4.0%). Las anteriores cifras muestran que el balance global de estos 14 años de estudio (1985 - 1998) es que la productividad de la fuerza de trabajo aumentó en promedio un 0.8%. y de 1985 a

1998 sólo un 10.9%; estos resultados vienen a confirmar la conclusión a la cual llega el Proyecto Estado de la Nación en su Cuarto informe, en el mismo se destaca que existen “diversos factores que dificultan la generación de empleos de calidad que conduzcan a una reducción sostenible de la pobreza” (Proyecto Estado de la Nación, 1998, p. 36) a través de procesos productivos que sean capaces de generar un mayor valor agregado.

Por otra parte, al estudiar la evolución de la productividad de la fuerza de trabajo en el sector agropecuario, encontramos un relativo buen desenvolvimiento de la misma, al pasar de 7471.5 millones de colones de 1966 por ocupado para 1985, a un total de 11431 millones de colones de 1966 para 1998, lo cual significó un aumento del 53% para el período de estudio y un aumento promedio del 3.5% por año, que comparados con el comportamiento de la economía en su conjunto se puede considerar como bastante bueno. (Ver Gráfico # 2)

Gráfico # 2.



FUENTE: Elaboración Propia a Partir de Datos del BCCR y INEC.

Ahora bien, un punto importante de considerar es la gran inestabilidad en la productividad en el sector agropecuario, por ejemplo mientras para 1986 la misma aumentó en un 14.76%, al año siguiente sufrió una reducción del 7.68%, este comportamiento se atribuye a la gran vulnerabilidad que presenta el sector con respecto a las condiciones de la naturaleza. Las estadísticas al respecto son bastantes ilustrativas, para el año de 1997 “el frijol mecanizado en la Zona Norte no se llegó a producir o se sembró en mucho menor cantidad debido al exceso de humedad en el suelo (...) el maíz no se produjo en cantidades importantes debido a la baja germinación causada por la sequía” (Proyecto Estado de la Nación, 1998, p. 141-142) para ese mismo año el Fenómeno del Niño provocó en parte la reducción en las hectáreas dedicadas a la plantación del banano de 52.000 a 49.191, e iguales consecuencias tuvo sobre los cultivos de caña de azúcar, al pasar los rendimientos de este producto de 71.5 Tm/ha en 1996 a 67.1 Tm/ha en 1997.

Como primera conclusión parcial correspondiente a este apartado, podemos decir que el sector agropecuario ha podido responder de mejor forma a los procesos de apertura y liberalización económica en términos de aumentos en la productividad media del trabajo que la economía en su conjunto.

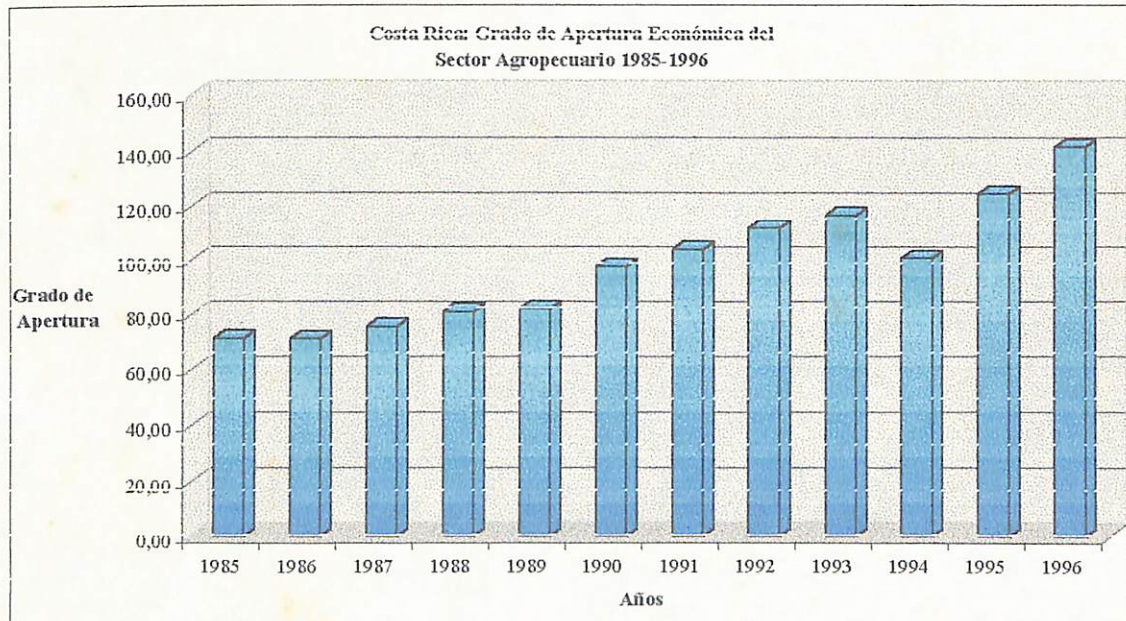
1.31. El Grado de Apertura Económica del Sector Agropecuario.

De igual forma en que se realizó el cálculo del “grado de apertura económica” para la economía en su conjunto, se procedió a estimar dicho indicador para el caso del sector agropecuario para lo cual utilizamos datos suministrados por el Banco Central (BCCR) y la Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario (SEPSA) para el período comprendido entre 1985 y 1996.

Podemos observar que el sector agropecuario se ha caracterizado por una tendencia cada vez mayor a incorporarse en el flujo mundial de bienes y servicios, lo cual se refleja en el constante aumento de la importancia relativa del comercio internacional en la producción agropecuaria, con la excepción a tal comportamiento para el año de 1994 donde el coeficiente de apertura disminuyó. Es de esta forma que mientras para 1985 las

importaciones y exportaciones agropecuarias en su conjunto representaban un monto cercano al 71.35% del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria, para 1990 las mismas pasan a representar una cuantía equivalente al 97.84% y para 1996 cerca del 141.47%. (Ver Gráfico #3.)

Gráfico # 3.



FUENTE: Elaboración Propia a partir de Datos del BCCR y SEPSA.

Sin embargo se deben realizar algunas observaciones sobre los resultados obtenidos acerca de la importancia relativa del comercio exterior dentro de la producción agropecuaria. El grado de apertura económica del sector agropecuario (GAESA) presenta cifras bastante elevadas incluso al compararlas con el grado de apertura económica del país (GAEP) ya que mientras el primero asume un valor cercano al 141.47% para 1996 el segundo apenas alcanza el 72%.

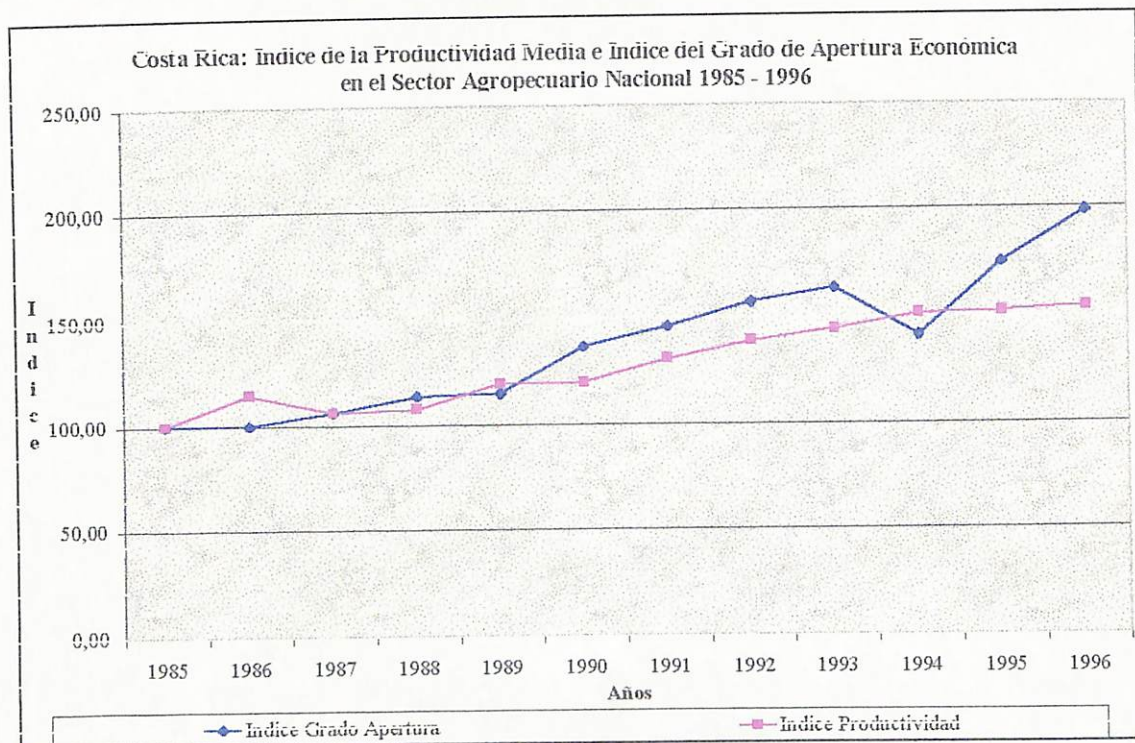
Algunas de las razones que explican estos resultados son, primero; que dentro de la economía nacional existen una serie de sectores no transables, como por ejemplo una gran parte del sector servicios principalmente, lo cual reduce la importancia relativa del comercio internacional dentro de la producción nacional global y por ende hace que el GAEP no sea más elevado; segundo, producto de los PAE se ha dado una orientación más exportadora al sector agropecuario, una transformación en la composición del PIBA donde

la producción de granos básicos ha perdido importancia, la cual se destina principalmente al mercado interno y ha hecho necesario importar parte del faltante de oferta para garantizar la seguridad alimentaria del país, en contraposición con la importancia relativa que ha ganado los productos no tradicionales, destinados en su mayoría al mercado internacional; y tercero, tal como lo plantea Pomareda (Pomareda, 1998) existe una interpretación o estimación inadecuada con respecto a la importancia relativa de la producción agropecuaria, ya que en las cuentas nacionales se incluyen las agroindustrias, industrias de alimentos y bebidas, tabacos y la industria forestal, como parte del sector de manufacturas, en lugar de ser incluidas como una extensión de la agricultura en la medida en que esta se industrializa, por lo que el PIBA pareciera estar subestimado; estas y las anteriores razones hacen que el GAESA sea tal alto e incluso pudiese estar no del todo bien estimado. A pesar de los anteriores inconvenientes, creemos que la estimación realizada sobre la importancia relativa del comercio internacional en la producción agropecuaria nacional es bastante representativa y confiable.

1.32. Apertura y Productividad en el Sector Agropecuario.

Ahora bien, siguiendo con el objetivo del presente trabajo, creemos que una primera aproximación que nos permite estudiar si los procesos de apertura y liberalización han contribuido a aumentar la productividad del sector agropecuario es mediante la construcción de un índice de la productividad media del trabajo y otro de la apertura económica del sector tomando como año base 1985. Los resultados de tales estimaciones se presentan en el gráfico # 4 y en el anexo estadístico, en el mismo podemos observar que la mayor apertura en el sector agropecuario no ha contribuido a aumentar la productividad al menos en la misma medida; mientras la importancia relativa del comercio internacional dentro del PIBA podríamos decir que se duplicó durante el período 1985 – 1996, la productividad media de la fuerza de trabajo en el sector tan sólo aumentó cerca del 50%, además se observa que a partir de inicios de la década de los noventa, momento en el cual se aceleran los procesos de apertura económica, la productividad del sector agropecuario tiende a incrementarse al principio pero a estancarse desde el año de 1993.

Gráfico # 4.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del BCCR y SEPSA.

Sin duda alguna surge la interrogante: ¿por qué la mayor apertura en el sector agropecuario no ha contribuido a aumentar la productividad media de la fuerza de trabajo al menos en la misma medida? Algunas de las respuestas posibles pueden ser que la apertura y liberalización económica por si sola no aseguran el aumento en la productividad y la competitividad de los recursos, si bien pareciera ser una condición necesaria, no lo es una condición suficiente, ya que las mismas deben ser acompañadas y complementadas con un conjunto de políticas tanto a nivel microeconómico, mesoeconómico como macroeconómico que faciliten el progreso y difusión de nuevas tecnologías así como la acumulación de capital humano; otra de las razones que puede estar explicando dichos resultados tal como argumenta Ricardo Ffrench – Davis para el caso de la economía chilena (Ffrench, 1991) es que los procesos de apertura y liberalización si bien aumentan la productividad de algunas empresas, también provocan que algunas otras tengan que cerrar, dando como resultado un aumento tanto de la productividad media del sector como un aumento de la “tasa de mortalidad” de las empresas; y dado que lo nos interesa estudiar es

la productividad del sector en su conjunto y no tanto la de un sector en específico, ambos fenómenos tienden a compensarse. Ahora bien debemos recordar que esta primera parte ha sido un estudio general del desenvolvimiento del sector agropecuario el cual pretendemos profundizar a medida que avancemos en la presente investigación, obteniendo conclusiones más particulares.

1.4. Elementos de la Productividad y Competitividad del Sector Agropecuario.

En este apartado nos concentraremos en el estudio de los elementos que influyen sobre la productividad y competitividad del Sector Agropecuario tales como la producción y difusión de nuevas tecnologías, el uso sostenible de los recursos ambientales, la educación y formación de capital humano, la infraestructura, entre otras.

Sin embargo antes debemos realizar algunos apuntes teóricos que nos permitan entender de mejor forma la temática del presente apartado. El primero de ellos es que no es conveniente ni adecuado confundir el aumento en las exportaciones con el aumento de la productividad y la competitividad como si fuesen términos análogos, mucho menos sí el aumento de las primeras se basa en elementos no sostenibles en el corto y mediano plazo, como lo son salarios bajos y/o explotación indiscriminada de los recursos naturales, ya que la competitividad logradas a través de estas prácticas es una competitividad “espúrea”³, en contraposición a la competitividad auténtica o sistemática.

La segunda acotación que debemos realizar, es que tampoco es conveniente ni correcto pensar que la reconversión productiva es sinónimo de aumento en la competitividad y la productividad de la economía, si bien al igual que el aumento en las exportaciones parece ser un requisito o condición necesaria, no es sin embargo una condición suficiente para asegurar mejores resultados en términos del desempeño de una economía o sector en especial.

³ El economista Leiner Vargas define la competitividad espúrea como aquella “basada en ventajas de muy corto plazo; como pueden ser salarios baratos, sobreexplotación de los recursos naturales, aprovechamiento de los subsidios por parte del estado, etc.” (Vargas, 1996, p. 95).

Es importante recalcar que para el caso del sector agropecuario, al igual que el resto de la economía ha existido tanto un aumento de las exportaciones como una reconversión de la estructura productiva; para el caso concreto del sector agropecuario solamente para el período 1985 – 1996 las exportaciones pasaron de un monto cercano a los 661.5 millones de dólares a unos 2099.3 millones de dólares, lo que significa un crecimiento del 217.34% equivalente a un incremento promedio anual del 11.49%, destacándose un cambio importante en la composición de las mismas, al ganar importancia las exportaciones de productos no tradicionales, las mismas para 1990 representaban un monto equivalente al 23.53% del total de exportaciones agropecuarias (229.46 millones de dólares), mientras que para 1996 representaron el 32.54% (683.02 millones de dólares).

1.41. El Papel del Avance Tecnológico.

Un elemento de suma importancia que podría contribuir a modificar la función de producción de las actividades agropecuarias, y con ello aumentar la productividad de la fuerza de trabajo, es la generación y difusión tecnológica.

Las teorías del desarrollo desde sus inicios han puesto especial énfasis en el aspecto tecnológico como determinante de los aumentos en la productividad y del crecimiento económico ya sea de una nación o un sector determinado. Raúl Prebisch a finales de la década de los cuarenta manifestaba que “las diferencias entre el desarrollo de un grupo de países denominados centrales y el de los países llamados periféricos (se debe) a la difusión lenta e irregular del progreso técnico en la economía internacional” (Hounie y otros, 1999, p. 9, texto entre paréntesis agregado propio). Los modelos neoclásicos del crecimiento llegan a concluir que el producto per cápita tendería a estancarse en el largo plazo en ausencia del progreso técnico y que dicho progreso puede considerarse exógeno al sistema. Por otra parte los modelos desarrollados por Aghion y Howit concluyen que el crecimiento está íntimamente ligado al progreso técnico, producto de la competencia entre las empresas productoras de las innovaciones; resultados similares obtienen Grossman y Helpman en sus estudios, ellos afirman que la innovación técnica tiene un papel fundamental en la explicación del crecimiento sostenido a largo plazo.

Existen razones adicionales que confirman la importancia de los avances tecnológicos para el desarrollo de las actividades agropecuarias, dentro de las más importantes podemos citar: a) las conclusiones obtenidas por el IICA para 1991, sus estudios demuestran que entre el 50% y 60% de los aumentos en la producción de los cultivos de importancia económica en América Latina tienen su explicación en el mejoramiento genético; b) las nuevas técnicas pueden contribuir a aumentar la productividad media de la fuerza de trabajo agrícola y de esta forma disminuir la brecha existente entre la realidad urbana y la realidad rural contribuyendo con el principio de equidad que debe incorporar cualquier propuesta de desarrollo; c) en las últimas publicaciones de la CEPAL se ha eliminado aquella vieja polarización presente desde los primeros economistas clásicos, concretamente Smith y Ricardo, entre productos primarios y productos industriales, la cual le daba una mayor importancia a los últimos como clave para el desarrollo económico, la misma Comisión ha argumentado que:

“... lo más importante es la producción de bienes que supongan un empleo intensivo de conocimientos y tecnología, así como la creación de redes productivas y de servicios articulados en torno a las exportaciones” (Hounie Adela y Otros, 1999, p. 20)

por lo que la inserción exitosa de las economías en el mercado internacional ya no está en función tanto del tipo de producto que incluya su oferta exportable, sino más bien del componente tecnológico y de capital humano que en términos de valor agregado incluya la misma; y d) tal como argumentan Porter y Sachs en un estudio realizado con el título de “Centroamérica en el Siglo XXI”, una de las plataformas sobre las cuales el istmo puede crear ventajas competitivas a nivel internacional, es el potencial agropecuario, para lo cual se requiere convertir esta ventaja comparativa de la región, en una ventaja competitiva a través de la incorporación de nuevas técnicas.

Esfuerzos Realizados.

Conscientes de la importancia del avance tecnológico para el buen desempeño del sector agropecuario, se han realizado notables intentos para introducir mejores técnicas de producción, “se han hecho esfuerzos por encontrar material genético de alto rendimiento resistente a enfermedades inoculantes biológicas altamente fijadores de nitrógeno, y coberturas que reduzcan la erosión y ayuden en el combate biológico de maleza” (Proyecto Estado de la Nación, 1998, p. 140). Además también se han llevado a cabo investigaciones para liberar nuevas variedades en ciertos productos agrícolas, como en el caso del arroz bajo riego, maíz, pejibaye para producción de palmito y leguminosa.

En el caso del arroz fueron liberadas las variedades CR4102 y CR4338, las mismas presentan índices de productividad superiores que los registrados por el promedio de variedades, también presentan la ventaja de tener una mayor resistencia a enfermedades como la *Pyricularia* grisea y la *Gerlaquia*. Por otra parte también “se identificó un nuevo material de arroz, para suelos ácidos y secano favorecido llamado *Oryzica* Turipana, tolerante a los principales problemas fitopatológicos y entomológicos de las Regiones Brunca, Pacífico Central y Huetar Norte” (SEPSA, 1999, P. 17).

En lo que respecta al cultivo del maíz, se liberó la variedad DIAMANTES 8843, la misma proviene del CIMMYT, presentando la gran ventaja de ser resistente a condiciones de altas temperaturas y pluviosidad, además de brindar una buena cobertura de mazorca y tolerancia a la pudrición de la misma. La variedad liberada para el cultivo del palmito fue la Yurimaguas, la misma “se caracteriza por la ausencia de espinas y con rendimientos superiores a 15.000 candelas por ha. por año” (SEPSA, 1999, P. 17). Por último, en lo que se refiere a las leguminosas, se liberó la variedad conocida como *Arachis pontoi* CIAT 18744 cv Porvenir, la cual ha sido utilizada en conjunto con gramíneas y como fuente de proteínas para la cría de terneros.

También debemos mencionar, los avances presentados para obtener mejoras en el cultivo de la papa y el plátano; para el caso del primer cultivo se seleccionaron 130 clones que presentaron una gran resistencia al tizón tardío, lo cual contribuyó a reducir los costos de producción en un 32% en comparación a las técnicas tradicionales; en lo que respecta al plátano se puso a disposición de los productores 2000 plantas del tipo Curraré Enano, el mismo presenta una mayor calidad.

En lo concerniente al apoyo a los pequeños agricultores por parte del sector público, en el campo de la asistencia técnica, capacitación, apoyo a la gestión de proyectos, es importante destacar el establecimiento de los Centros de Asistencia Básica a partir de 1995, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por mejorar las condiciones de este grupo de agricultores desde el punto de vista gremial, del estado y de las organizaciones no gubernamentales, este sector aún requiere un mayor respaldo y apoyo directo, para mejorar la capacidad de gestión y el aspecto tecnológico, y para que adopten una forma cooperativa de trabajo.

Una vez más el tema de la integración centroamericana puede jugar un papel importante para facilitar la generación y difusión de nuevas técnicas tanto para la economía en su conjunto como para el sector agropecuario en especial, por supuesto esta integración dentro de un contexto de regionalismo abierto, o más concretamente tal como lo plantean autores como Eduardo Lizano (Ver: Lizano, 1996) dentro de una estrategia de integración centroamericana por proyectos.

Existen una serie de condiciones que eventualmente podrían facilitar el llevar a cabo proyectos de investigación conjuntos para el sector agropecuario centroamericano, dentro de los mismos podemos mencionar la gran homogeneidad en la producción agrícola de la región, que si bien es cierto la importancia relativa de los productos varía de un país en otro, en su conjunto son casi los mismos; adicionalmente al ser los países del istmo muy pequeños, lo cual dificulta la implementación de proyectos en gran escala en forma aislada, la integración en este campo resulta bastante atractivo en términos de costos, capital humano y economías de escala; otra razón de peso o factor favorable para este tipo de

esfuerzos conjuntos es que en la actualidad existe un marco institucional consolidado, como lo es el caso del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) en Costa Rica, el cual posee un importante número de programas de postgrado en ciencias agropecuarias, además se ha dedicado a proyectos de investigaciones en temas como el manejo de plagas, producción agroforestal, biotecnología, manejo de cuencas, etc; otras instituciones también importantes son el Instituto Centroamericano de Investigación en Tecnología Industrial (ICAITI) y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) las dos con sede en Guatemala.

El Marco Institucional.

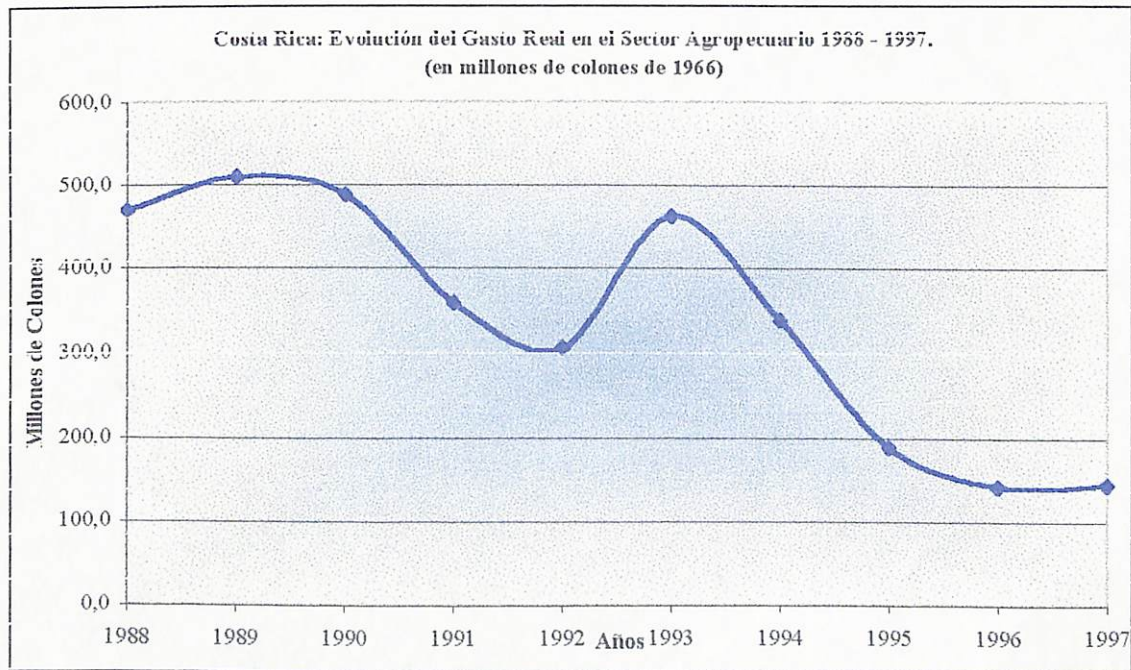
Desde luego el marco institucional también ha jugado un papel importante en la generación y difusión de nuevas técnicas de producción, uno de los esfuerzos más importantes en este sentido, fue el realizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) al reorganizar el Sistema Nación de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SNITTA), sin embargo estos esfuerzos se han visto truncados por restricciones financieras, hasta el punto que “las necesidades de investigación no se realizan al ritmo esperado” (Alvarado, citado por Proyecto Estado de la Nación, 1998).

La disminución en el gasto público hacia el sector agropecuario, es evidente al revisar el comportamiento de los egresos efectivos reales de las principales instituciones del sector para el período 1985-1997⁴, como lo son el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Consejo Nacional de Producción (CNP) y el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA). El gasto real de estas tres instituciones en su conjunto pasó de 469.2 millones de colones en 1988, a un monto equivalente a los 144.6 millones de colones, lo que significa una disminución cercana al 69% para el período de estudio, equivalente a unos 324.5 millones de colones, se observa además que esta disminución se viene dando

⁴ No se incluyen los datos correspondientes al año de 1998, ya que a partir de este año dentro del presupuesto de los ministerios se incluyen los gastos correspondientes a prestaciones legales y los aportes estatales a la CCSS, lo cual tiende a aumentar considerablemente el gasto de estas entidades haciendo que los datos no sean comparables. Ejemplo de lo anterior se dio en el caso del Ministerio de Salud, que a pesar del proceso de reforma del sector, su gasto nominal paso de 11236.8 millones de colones en 1997 a un monto cercano a los 21318 millones de colones, lo que significa un aumento del 89.7%.

principalmente desde 1989, aunque con un pequeño aumento para 1993, que pareciera responder más al ciclo político que a una política deliberada hacia el sector agropecuario nacional; este recorte presupuestario pone en serias dificultades las posibilidades de producción y difusión de nuevas tecnologías para el sector agropecuario. (Ver Gráfico # 5)

Gráfico # 5.



FUENTE: Elaboración Propia a Partir de Datos de la Contraloría General de la República y el BCCR

Esta reducción en el gasto público dirigido al sector agropecuario, se puede considerar como un resultado de los Programas de Ajuste Estructural, que como anteriormente mencionamos, pone especial énfasis en: la reducción de la participación del Estado en el funcionamiento de la economía, para abrirle campo a las fuerzas del mercado como el agente encargado de distribuir de forma eficiente los recursos económicos, y a las políticas de estabilización sobre las políticas sectoriales y en su “excesiva obsesión” por controlar el déficit fiscal como una de las medidas principales para mantener estables los principales precios de la economía.

En lo que se refiere al Sector Público Agropecuario (SPA), y concretamente para el caso del CNP, las principales transformaciones giran en torno a dos ejes fundamentales, como fueron “el retiro del CNP como interventor en el mercado de granos básicos y una mayor dedicación para promover un mercado de productos agropecuarios sin distorsiones y con costos de transacción cada vez menores” (Pomareda, 1998, p. 33). Más recientemente, entre 1996 y 1997 el CNP se ha dado a la tarea de una redefinición de funciones al tomar la administración de los fondos del programa de reconversión productiva (PRP), lo que sin duda alguna, lo ha conducido a una definición de nuevas funciones y programas.

En el caso del MAG, se realizó el esfuerzo para promover y orientar la política de investigación en vez de ejecutarla, lo cual era compatible con el retiro parcial de la administración de algunas estaciones experimentales, no obstante, estas modificaciones no se llevaron a cabo ya que existió falta de interés por parte de otros organismos de desarrollarlas, provocando que el mismo MAG reconsiderara su papel en cuestiones como al investigación de suelos y el manejo de cuencas.

Para el caso del IDA, la reducción en el número de personal fue acompañado con la eliminación de funciones, donde las reformas se orientaron hacia la búsqueda de una mayor eficiencia, basado en la apreciación de que tenía mucho personal y que algunas funciones no estaban claras.

En cuanto al número de personal del SPA, se observa que las disminuciones en el mismo no fueron muy abultadas, sino hasta a partir del año 1994, cuando se comienza a dar un proceso acelerado de reducción de personal; donde las reducciones más significativas se dieron en el MAG y el CNP; a mayo de 1994 el número de personal era de 1854 y 1774, respectivamente, mientras que para diciembre de 1997 fue de 1162 y 636, lo que significa una disminución del 37.3% en el número del personal para el MAG y del 64.1% en el caso del CNP. (ver cuadro # 1)

Cuadro # 1.
Costa Rica: Reducción del Personal en las Instituciones
Del Sector Público Agropecuario.
(número de personas)

| Institución | A mayo de 1994 | A diciembre de 1997 | Cambio (%) |
|-------------|----------------|---------------------|------------|
| MAG | 1854 | 1162 | -37.3 |
| CNP | 1774 | 636 | -64.1 |

FUENTE: Pomareda, 1998.

Con respecto a las políticas sectoriales, es importante resaltar la postura de la CEPAL, la misma manifiesta que "las políticas que actúan sobre los sistemas productivos son un factor que pueden contribuir a mejorar la inserción de las economías de América Latina y el Caribe en la economía internacional" (CEPAL, 1990 y 1992) lo cual nos sugiere que el Sector Público no debe renunciar a las políticas sectoriales como medida para fomentar la productividad y competitividad de los sectores. Adicionalmente los avances tecnológicos no sólo pueden contribuir con objetivos puramente económicos, es reconocido que "la incorporación de progreso técnico es considerada como un instrumento básico para lograr simultáneamente la modernización del aparato productivo y la distribución más equitativa de los frutos de este proceso" (CEPAL, 1994a, p. 55, subrayado del texto propio) lo que la CEPAL ha comenzado a llamar con el término de "Transformación Productiva con Equidad".

El aspecto tecnológico reviste una importancia si se quiere hasta crucial, si deseamos aumentar la productividad y competitividad del sector agropecuario nacional y de esta forma garantizarnos una inserción inteligente de dicho sector y de la economía en su conjunto en el actual proceso que conocemos como globalización. Desde esta perspectiva es necesario que el sector público dedique cada vez más una parte importante de sus gastos a la transferencia y difusión de tecnología, debido a que "por sí solo, el mercado subprove tecnología (ya que ésta posee) enormes externalidades positivas que el mercado no premia. De hecho en algunos sentidos el conocimiento se asemeja a un bien público clásico: los beneficios para la sociedad de una mayor inversión en tecnología valen mucho más que los

beneficios a los empresarios individuales” (Stiglitz, 1998. p. 23, texto entre paréntesis agregado propio). Por lo que si bien la disminución del gasto efectivo en las principales instituciones del sector público dirigidas a atender las necesidades del sector agropecuario pudo haber respondido a una serie de ineficiencias y duplicación de funciones del sector, no se debe descuidar la inversión que pudiera hacer el Estado en el campo de la difusión de nuevas tecnologías.

Otro elemento que se debe considerar dentro de las estructuras institucionales del sector público encargadas de la generación y divulgación de técnicas agropecuarias, es su gran inestabilidad, “por ejemplo, las direcciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería responsables de la investigación y la extensión, fueron restructuradas cinco veces entre 1981 y 1990” (Palmieri, 1990, citado por Kaimowitz, 1992, p. 247)

A pesar de las restricciones financieras que ha tenido que hacer frente las instituciones públicas encargadas de atender al sector agropecuario impuestas por la misma lógica de los Programas de Ajuste Estructural, la producción de nuevos conocimientos asociados al sector no ha sido nada despreciable aunque pudo haber sido aún mejor; de acuerdo con datos del Proyecto Estado de la Nación, para 1997 en sector agrícola contribuyó con cerca del 57% del total de proyectos de investigación del país.

1.42. La Sostenibilidad en el Sector Agropecuario.

Ahora bien, si asociamos el concepto de productividad con el de sostenibilidad⁵, encontramos algunas señales alarmantes (sombras) pero también algunas otras que nos llenan de optimismo (luces) en cuanto al desenvolvimiento del sector agropecuario nacional.

⁵ El término desarrollo sostenible o sostenibilidad fue acuñado por la Comisión Brundtland (1987): “desarrollo sostenible es un modelo de desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades futuras” (Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo, citado por Marozzi, 1997, p.55).

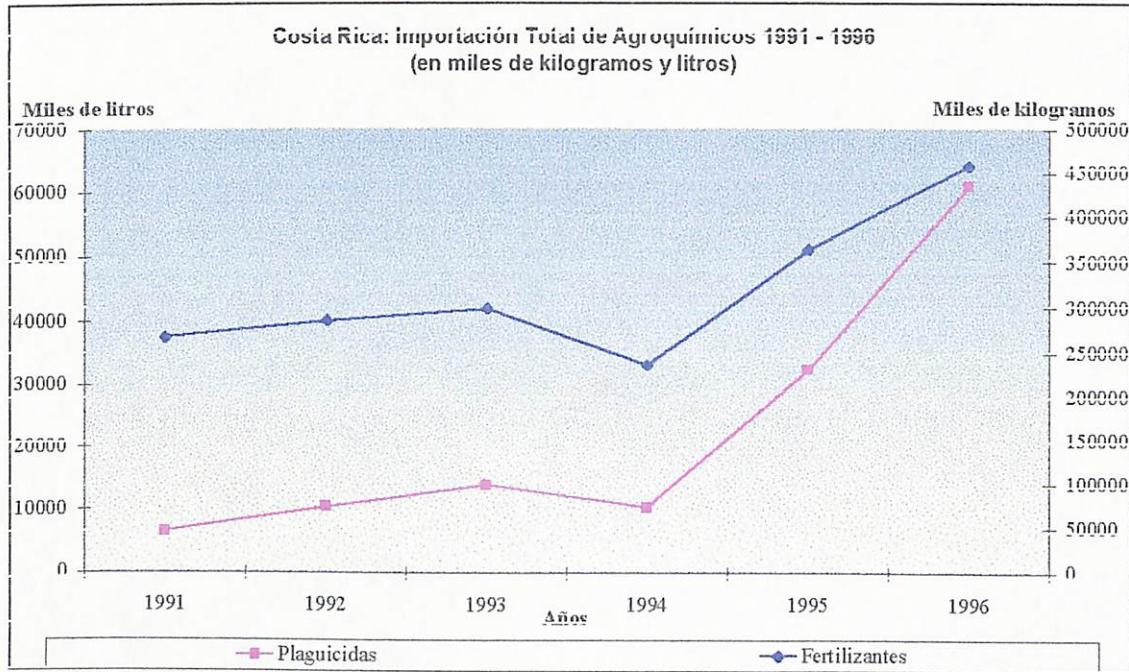
Sombras:

El Uso de Agroquímicos.

Dentro de las primeras señales o “sombras” en el desenvolvimiento del sector agropecuario encontramos la gran cantidad de agroquímicos utilizados en la producción agrícola nacional, lo cual pone en un punto sumamente frágil la sostenibilidad de los aumentos en la productividad registrados a lo largo de nuestro período de estudio (1985-1998) en las actividades agropecuarias en su conjunto, en este sentido las estadísticas presentadas por el MIDEPLAN (MIDEPLAN, 1998b) muestran un aumento considerable en la importación de agroquímicos, por ejemplo al pasar de 1991 la cantidad total importada de plaguicidas de 6438.5 mil litros a un total de 60.886.1 mil litros para 1996, lo cual significa un aumento en términos absolutos de alrededor de 54.447.6 mil litros, o sea un incremento equivalente al 845.7% en sólo 6 años. Situación muy similar se observa en la importación de fertilizantes, al pasar de un total de 267.271,1 mil kilogramos en 1991 a una cercana a los 458.149,5 mil kilogramos para 1996, lo que constituye una variación absoluta de aproximadamente 190.878 mil kilogramos, equivalente a un 71.4%. (Ver Gráfico # 6)

Por otra parte, existen estudios adicionales que revelan que “Costa Rica posee el consumo de agroquímicos por hectárea cultivada más alto de Centroamérica y uno de los más altos entre los países en desarrollo. En 1989 se estimaba un consumo de plaguicidas promedio de 16 Kg. / ha. Cultivada, cantidad bastante mayor que los 10.8 Kg. / ha. reportada por Japón, que el promedio de 11.8 Kg. / ha. para Centroamérica y que el promedio mundial de 2.7 Kg. / ha.” (MIDEPLAN, 1998a, p. 350). Estudios complementarios realizados por Hedstrom (Hedstrom, 1988) revelaron que para el caso de Centroamérica el uso de plaguicidas es por lo menos un 40% mayor de lo requerido para lograr resultados óptimos.

Gráfico # 6.



FUENTE: MIDEPLAN, 1998b

Por supuesto que esta cantidad exagerada en el uso de los agroquímicos ha tenido graves repercusiones y ha puesto en peligro la calidad de vida de los trabajadores, de acuerdo a estadísticas presentadas por el MIDEPLAN (MIDEPLAN, 1998b) el número de intoxicaciones reportadas por plaguicidas pasó de un total de 305 casos en 1990 a una cifra cercana al triple para 1997, año en el cual se reportaron un total de 826 casos, lo que implica un aumento del 170.8%; estos datos sin duda alguna advierten del peligro del uso indiscriminado y excesivo de plaguicidas en la producción agrícola nacional, así como la necesidad de utilizar técnicas alternativas y brindar una mayor capacitación a los encargados de su uso.

Ante esta problemática, es importante también mencionar que han existido importante esfuerzos para disminuir la incidencia del uso indiscriminado de agroquímicos, tanto sobre los productores como sobre los consumidores; uno de estos esfuerzos ha sido el desarrollo e introducción de la agricultura orgánica - del cual haremos referencia un poco más adelante - también han existido esfuerzos en el campo institucional y legal, como lo

fuieron para 1998 la creación de la Comisión Nacional PLAGSALUD por parte del Ministerio de Salud con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y la agencia danesa de cooperación; y la aprobación del Decreto Ejecutivo N° 27383, a través del cual se conformó una comisión para estudiar el tema de los trabajadores bananeros afectados por el uso del DBCP.

Si bien no existen estimaciones sobre el impacto que tiene para nuestro país el uso indiscriminado de agroquímicos sobre el potencial productivo de nuestros suelos, cálculos presentados en el Informe sobre el Desarrollo Mundial de 1992, reveló que “las pérdidas de potencial productivo atribuibles al agotamiento de los suelos pueden alcanzar anualmente un 0.5% a 1.5% del PIB en algunos países” (Banco Mundial, 1992, p. 6).

Luces:

La Agricultura Orgánica.

Pero no todos deben ser malos resultados; ya que también existen importantes iniciativas (luces) para asociar la productividad y competitividad del sector agropecuario con la conservación y preservación del ambiente, en este sentido son importantes los esfuerzos realizados en el campo de la agricultura orgánica y el surgimiento de iniciativas pioneras en acuicultura. Según estadísticas “en 1996 se informó de 3.000 hectáreas en cultivos orgánicos; en 1997 hay más de 6.000 hectáreas plantadas y casi el mismo número de personas directamente relacionadas con la producción de cultivos orgánicos” (Proyecto Estado de la Nación, 1998, p. 144) los cuales se concentran principalmente en productos tradicionales como el café, el banano y el cacao, aunque también existen importantes extensiones de hectáreas dedicadas a cultivos como la piña, la mora, azúcar molida, naranja, vainilla y jengibre, entre otras.

Sin embargo debemos hacer dos observaciones sobre el tema de la agricultura orgánica; la primera concierne con los menores rendimientos que presenta en comparación a la agricultura “tradicional”, por ejemplo “mientras el café orgánico apenas llega a las 35 fanegas / ha. , el café tradicional altamente tecnificado, llega a las 60 fanegas / ha.”

(Ramírez, citado por Proyecto Estado de la Nación, 1998, p. 145). No obstante estos menores rendimientos son compensados con una mayor disposición a pagar por parte de los consumidores a nivel internacional y condiciones favorables en los mercados mundiales, como lo es el aumento en la demanda de productos orgánicos, el despertar de una conciencia ambientalista, mejores condiciones en cuanto a barreras arancelarias, sólo por mencionar algunas.

La diferenciación de precios a favor de los productos orgánicos, puede llegar a niveles bastantes altos que posibiliten compensar los menores rendimientos, como anteriormente se mencionó, al respecto los datos muestran que existen diferencias de precios en el mercado nacional que rondan entre el 10 y 15% a favor de las hortalizas producidas en forma orgánica. En el mercado internacional se ha llegado incluso a diferencias del 35% a favor del café orgánico con respecto al café producido mediante técnicas tradicionales, como lo fue la situación para noviembre de 1997, incluso los estudios de la CEPAL revelan que “los consumidores están dispuestos a pagar más si tienen la certidumbre de que los procesos de producción de los bienes que compran son menos contaminantes” (CEPAL, 1994b, p. 59)

En torno a la actividad de la agricultura orgánica, se han creado una serie de instituciones o asociaciones de productores dedicadas a dicha actividad; a la altura de 1998 dentro de las principales encontramos: Asociación de Productores Orgánicos de Bordón (ABACO), la Asociación Cotubruseña de Agricultores Orgánicos (ACAO), la Asociación de Familias en Agricultura Orgánica de la Región Caragres (AFAORCA), la Asociación Nacional de Agricultura Orgánica (ANAO), la Asociación Nacional de Pequeños Agricultores Orgánicos (ANAPAO), la Asociación de Pequeños Productores de Talamanca (APPTA), la Asociación de Productores de Frutales de Altura (APROCAM), la Asociación de Productores Orgánicos de la Zona Norte de Cartago (APROZONOC), la Asociación de Productores Orgánicos Ecológicos de Tapezco (APUETAR), la Asociación Regional de Productores Orgánicos (ARAO), la Asociación Ramonense para el Desarrollo de la Agricultura Orgánica en San Ramón (ARDAO), el Grupo de Mujeres para una Economía Sana (GRUMES), entre otras.

En la actualidad existen importantes proyectos sobre agricultura orgánica, destacándose principalmente el Centro Agrícola Cantonal de Grecia, el cual cuenta con 300 productores en un área de 600 ha. con el fin de reducir los costos de producción a través del uso de abono orgánico; el Centro Agrícola de Poás que abarca un total de 200 productoras y 400 ha. y por último los Productores Orgánicos de Grecia, en el mismo participan 13 beneficiarios y 26 ha.

Los Proyectos de Implementación Conjunta.

Otro de los esfuerzos importantes realizados con el fin de incluir el concepto de sostenibilidad dentro del desarrollo del sector agropecuario nacional, son los proyectos de implementación conjunta; este tipo de prácticas surge como resultado de la Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, en ellas se dejó abierta la posibilidad de que los países industrializados, también conocidos como países inversionistas, implementen conjuntamente con los países en desarrollo, denominados países anfitriones, actividades que permitan reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en cumplimiento a sus obligaciones ante tal Convención. Estas actividades conjuntas deben ser a la vez compatibles y de apoyo a las prioridades de los países anfitriones en materia de desarrollo sostenible.

A través del “Fondo Específico Nacional para la Conservación y el Desarrollo de Sumideros y Depósitos de Gases de Efecto Invernadero”, los aportes que efectúen los socios inversionistas, ingresan a un fondo específico destinado exclusivamente a la ejecución de los términos acordados en los proyectos nacionales de Implementación Conjunta. Dicho fondo sería administrado bajo la figura de un Fideicomiso con una regulación interna para el manejo de la inversión de fondos, a fin de garantizar la optimización de los recursos económicos. Asimismo, se diseñó un mecanismo financiero para la comercialización internacional de esas inversiones: los CTO's o Créditos Certificables y Comerciables (Certifiable Tradable Offsets), que tienen como ventaja: la

reducción de los costos de transacción y de los riesgos de los inversionistas, debido a su solidez y garantía jurídica.

Con respecto a los CTO's, estos no son una realidad, constituyen sólo un plan a futuro. Muestra de esto es que la única transacción realizada por Costa Rica fue con el gobierno de Noruega con un valor de \$10 por tonelada (200 mil toneladas de carbono por \$2 millones), siendo este simplemente un valor de referencia, no un precio estipulado.

Explotación Forestal Sostenible.

Siguiendo dentro del desempeño del sector forestal nacional, encontramos otro importante esfuerzo para asociar los términos de productividad y sostenibilidad; nos referimos concretamente a la explotación del recurso forestal bajo esquemas "amigables con el ambiente". Dentro de estas prácticas podemos encontrar un conjunto de empresas, dentro de las más importantes están: PORTICO S.A., Tecnoforest, Servicios Forestales, Guardabosques del norte y el Tigre.

Para el caso de PORTICO S.A., la cual se dedicada en la actualidad a la producción de puertas de madera para el mercado norteamericano principalmente, uno de los aspectos más importantes de su política es el cumplimiento de la normativa forestal nacional y de los acuerdos internacionales ratificados por Costa Rica. Entre los aspectos relevantes de esta norma, se encuentra la prohibición de cambio en el uso de la tierra de bosques a otro uso establecida por el Estado costarricense a partir de 1990, la protección de los bosques en las márgenes de los ríos y quebradas, así como en los alrededores de las nacientes de agua y lagos.

PORTICO recibió en 1993 la certificación de "Buen Manejo Forestal"⁶ dada por el FSC. Esta empresa fue la primera a nivel mundial en recibir una certificación de bosques

⁶ Este planteamiento es claro en los documentos de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) (International Timber Trade Organization) sobre la Meta 2000, la cual consiste que para el año 2000 toda la madera que se comercialice a nivel internacional se encuentre certificada.

tropicales. Su interés en la Certificación Forestal fue dado por a necesidad de mostrar a sus clientes que los bosques tropicales de donde extraen su materia prima no están siendo afectados por la extracción, sino que se manejan en forma sostenible.

La implementación de este tipo de políticas por parte de esta compañía ha contribuido a aumentar su producción exportable a un ritmo cercano al 20% anual y al mismo tiempo incrementar la participación relativa de puertas certificadas dentro del total exportado, es de esta forma que mientras para 1993 tal cifra fue alrededor del 8%, para 1997 la misma se había incrementado al 35%, y se tiene como objetivo para el año 2010 que el total de puertas de madera exportadas sean certificadas.

La Legislación Ambiental.

Por su puesto, la legislación costarricense también está contribuyendo con la meta de la sostenibilidad en las actividades agropecuarias; en 1996 se promulgaron dos leyes importantes en materia ambiental, como lo fueron la “Ley Orgánica del Ambiente” y la “Ley Forestal”, en la primera se establece la importancia de fomentar la agricultura congruente con la conservación de los recursos naturales y estimular la agricultura orgánica como complemento a la agricultura tradicional. Elementos adicionales a considerar dentro de la legislación nacional, son las exigencias de evaluación de impacto ambiental de los proyectos, del tratamiento de las aguas residuales, de la contaminación de las aguas utilizadas para el riego y de la contaminación de los recursos marinos debido a residuos tóxicos de la agricultura. La internalización de estos costos externos o externalidades por parte de las unidades agropecuarias es está dando de forma gradual, principalmente en los sectores avícola, porcino, lechero, además de los beneficios de café y en las siembras de plantas ornamentales.

1.43. El Papel de la Educación y el Capital Humano.

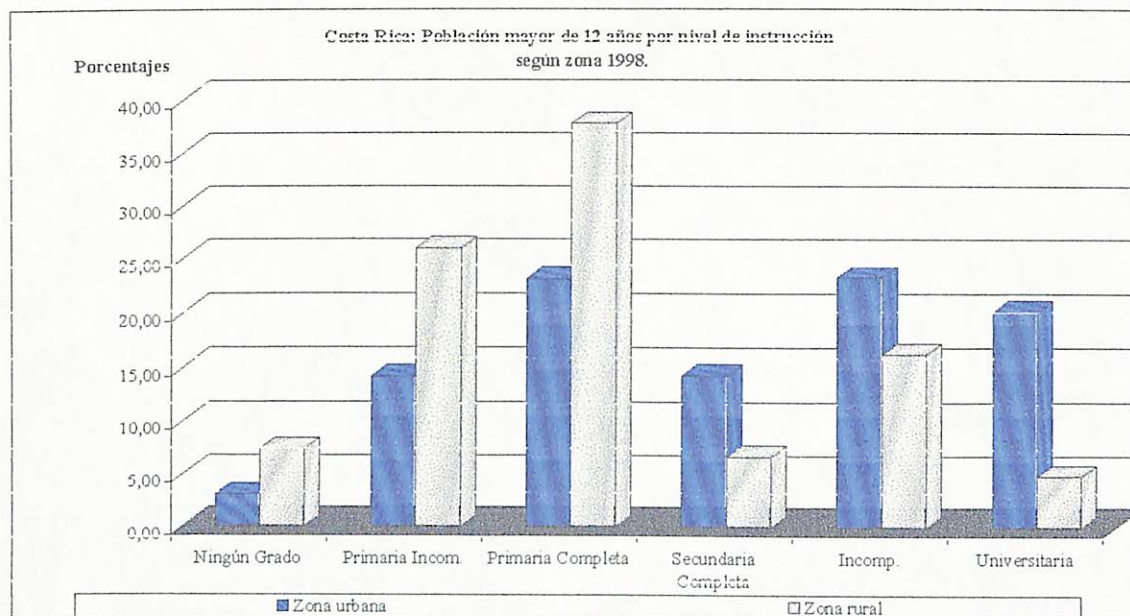
En la actualidad, es casi universalmente aceptado que los aumentos de la productividad y competitividad de las economías está íntimamente asociado con la acumulación de capital humano, es también aceptado cada vez más que las ventajas

comparativas de las naciones en una economía que tiende a la globalización, no se pueden basar en salarios bajos ni en la explotación indiscriminada de los recursos naturales, sino por el contrario en aquellas actividades que generen un alto valor agregado en términos de conocimiento tecnológico y de capital humano, la misma CEPAL presenta en sus estudios que “aunque de manera desigual, las nuevas tecnologías reducen el uso por unidad de producto de la energía, de las materias primas, del tiempo, del capital y de la mano de obra, erosionando así la estrategia de especialización basada en precios bajos de esos factores” (CEPAL, 1994b, p. 40). Siguiendo con este planteamiento, encontramos que la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias está íntimamente relacionada con la calidad de la educación, especialmente en el área rural, ya que este constituye su entorno natural en el cual se desenvuelve.

Educación y el Medio Rural.

Para el caso de Costa Rica, a pesar de contar con niveles educativos bastante altos entre los países en desarrollo, encontramos un gran dualismo entre el mundo urbano y rural de nuestra economía; las cifras muestran que para el año de 1998 mientras un 20.1% de la población urbana de 12 años y más contaban con educación universitaria, solamente el 4.9% de la población rural poseía este tipo de instrucción, los datos acerca de la educación secundaria también revelan las diferencias entre estas dos zonas, para ese mismo año el 14.3% de la población de 12 años y más de la zona urbana contaban con la educación secundaria completa, mientras en la zona rural tal indicador se ubicó cerca del 6.7%. (Dirección General de Estadísticas y Censos, 1999)

Gráfico # 7.



FUENTE: Elaboración Propia a Partir de datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

Las anteriores estadísticas muestran que cualquier esfuerzo por mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario “tendrá que ser acompañado por una política nacional que trascienda los marcos del sector agropecuario, hacia el mejoramiento de la educación básica en las áreas rurales. El incremento de esta educación es una condición fundamental para el desarrollo de la agricultura de alto conocimiento científico y tecnológico”. (González, 1998, p. 20)

Un aspecto que necesariamente debe ser analizado a la hora de estudiar el medio rural, es el fenómeno de las inmigraciones. Para el caso de esta investigación y con el fin de no extendernos demasiado sólo abordaremos dos efectos del flujo internacional de personas. El primero de estos y siguiendo con la lógica del apartado, es el efecto sobre la calidad de la educación y el segundo es el efecto sobre la dinámica productiva rural.

En lo que respecta al primero de estos, parece que la afluencia de inmigrantes a los centros educativos genera en algunas regiones ciertos problemas, en especial en la calidad de la enseñanza impartida, este es el caso especial de “la zona Huetar Norte donde existen escuelas con mayoría de población nicaragüense, y el Estado costarricense no está en condiciones de atender la situación estudiantil de los refugiados dispersos y los

indocumentados” (Salvadó, comp. , 1992a, p. 136), lo cual hace más difícil la formación de una base de conocimiento técnico en las zonas rurales basada en la acumulación de capital humano.

En lo concerniente al impacto sobre la dinámica productiva, es importante destacar el impacto favorable que ha tenido los flujos migratorios sobre la actividad económica de algunas regiones, especial es el caso de San Carlos en la Región Huetar Norte, donde los inmigrantes y especialmente los nicaragüenses “han sido la fuerza de trabajo mayoritaria en las labores agrícolas y forestales en los últimos años, y han contribuido al desarrollo socioeconómico de la región”(Salvadó, 1992b, p. 130) además los salarios de los inmigrantes que por lo general son inferiores a los de los nacionales para iguales actividades económicas, lo que permite a estas regiones tener una ventaja relativa en los costos de los productos, dado que son actividades intensivas en trabajo y el componente salarial es menor, sin embargo se debe hacer la advertencia que este tipo de ventajas comparativas basadas en salarios relativamente inferiores no son sostenibles y son incapaces de garantizar una inserción inteligente de cualquier economía al flujo mundial de bienes y servicios .

En síntesis, podemos decir que si queremos alcanzar un aumento sostenido de la productividad y la competitividad del sector agropecuario nacional, es necesario duplicar esfuerzos para mejorar la calidad y la cobertura de la educación en las zonas rurales del país, para de esta forma alcanzar mayores niveles de valor agregado en términos de conocimiento tecnológico y capital humano en la producción de este tan importante sector para la economía nacional.

1.44. La Infraestructura Agropecuaria.

Al revisar el estado de la infraestructura nacional, nos encontramos con la existencia de algunas deficiencias en lo que respecta a puertos, aeropuertos y la red vial, lo cual sin duda alguna ocasiona dificultades para nuestros productos transables a la hora de competir

en los mercados internacionales, ya que en estos mercados no sólo se da la competencia entre productores, sino también entre el entorno y condiciones que rodean a los productores. En otras palabras, tal como menciona Porter y otros autores, la competencia no es entre productores, sino más bien entre los contextos en que se desarrollan los mismos.

Las estadísticas muestran como en los últimos años ha existido un aumento considerable en la carga movilizada tanto en puertos como aeropuertos, sin que se haya dado la inversión correspondiente que tienda a compensar dicho aumento; por otra parte, si bien es cierto en lo que respecta a la red vial pavimentada, esta ha aumentado, no se le ha dado un mantenimiento adecuado, es “de esta manera, que para 1996 Costa Rica solamente tenía un 17% de sus vías pavimentadas en buen estado” (Proyecto Estado de la Nación, 1999, p. 128).

Estudios realizados por la Contraloría General de la República, revelaron que existen deficiencias institucionales que impiden realizar las inversiones necesarias para el mantenimiento de la red vial, las mismas tienen que ver con la prefactibilidad de los proyectos, su financiamiento y diseño, o bien la expropiación de los terrenos; ante esta problemática el gobierno de la república ha utilizado últimamente el mecanismo de concesión de obra pública, sin embargo el mismo no ha resultado ser tan eficiente como se tenía pensado.

En lo que respecta a los servicios asistenciales a la actividad productiva, como lo es el caso de los servicios de energía eléctrica y telecomunicaciones, también encontramos ciertos problemas, pero que en esta ocasión su origen está relacionado con las limitaciones que tiene el Estado para realizar las inversiones en forma oportuna, tal es la situación del ICE, el mismo debe realizar contribuciones financieras para mitigar el déficit del sector público consolidado.

Acercándonos un poco a lo que respecta a la infraestructura agropecuaria y dejando de lado la infraestructura a nivel nacional, encontramos que existen deficiencias en caminos rurales, centros de acopio, sistema de riego, etc.

Faltan caminos de penetración, transitables tanto en el verano como en el invierno, que permitan a los agricultores transportar de forma rápida y eficiente, sus productos desde las unidades productivas hacia los centros de comercialización; de igual forma son aún insuficientes los centros de acopio, que faciliten y agilicen el comercio al por mayor. Dadas estas insuficiencias, existen importantes esfuerzos para suministrar una infraestructura agropecuaria adecuada.

En base al Plan Nacional de Centros de Acopio se han construido importantes centros, algunos de ellos se ubican en San Cristóbal Norte de Desamparados, con una inversión inicial de 5.3 millones de colones, el mismo pretende beneficiar a 150 productores al captar entre un 20 y 30% del margen de comercialización; en Horquetas de Sarapiquí, con una inversión inicial de 15.4 millones de colones, pretende beneficiar a un total de 2.000 productores, al ponerle en sus manos entre un 20 y 30% del margen de comercialización; en Grano de Oro de Turrialba, el cual abarca un total de 139 beneficiarios; en la Región Chorotega, la “Comercializadora de Productos Hortifrutícolas”, el objetivo que se persigue es regular la producción, comercialización y manejo post – cosecha de estos productos, con este proyecto se busca beneficiar a un total de 486 pequeños productores de forma directa y a un total de 2.673 agricultores de forma indirecta.

En lo que respecta a la dotación de infraestructura para el funcionamiento de centros mayoristas, encontramos el Mercado de Mayoreo en la provincia de Cartago, por un monto de 175.5 millones de colones; el Centro Mayorista Hortifrutícola en la Región Pacífico Central, por un monto de 84 millones de colones; el Mercado Mayorista de Productos Hidrobiológicos, por un monto de 78 millones de colones. Además en el área de comercialización “se fortalecieron las Ferias del Agricultor y se crearon nueve ferias adicionales en las regiones Central, Brunca, Chorotega y Huetar Norte” (SEPSA, 1999, p. 5).

Para el caso de la infraestructura en riego y drenaje, la utilización del mecanismo de concesión de obra pública y la participación de organizaciones formadas por los mismos

usuarios, ha pasado a ocupar un papel importante, principalmente en proyectos de pequeño riego.

Dentro de algunos de los proyectos importantes en riego y drenaje, están la conclusión de la segunda etapa del Distrito de Riego Arenal – Tempisque; la inauguración de los proyectos El Ceibo, El Indio II, Agrimaga y Maryland, en la Región Huetar Atlántica por un monto de 63 millones de colones; 18 pequeños proyectos en la Región Chorotega, que beneficia principalmente a las comunidades de Nandayure, Santa Cruz, Carrillo y Liberia; en la Región Central Occidental se ejecutaron siete proyectos de riego a pequeña escala, concretamente en la zona de Atenas, San Ramón, Alfaro Ruiz y Santa Bárbara; por último el proyecto de riego Rogelio Coto en la región Central Oriental.

Además también existen importantes proyectos en etapa de negociación, algunos de ellos son la construcción del Canal Oeste Tramo II, sector Río Piedras – Río Cabuyo; el estudio de factibilidad la III etapa del Distrito de Riego Arenal – Tempisque; el financiamiento necesario para la realización del proyecto del Canal del Sur (Tramo II) y del Canal Oeste (Tramo III), para dotar de riego a los subdistritos de Lajas y Abangares, y de Tempisque respectivamente.

En materia de mantenimiento de caminos rurales, destaca el convenio de cooperación realizado entre el MAG, el MOPT, JAPDEVA y la Asociación de Mantenimiento de Caminos Rurales de la Vertiente Atlántica (AMACARUVA), producto del mismo “se ha llevado a cabo el mantenimiento de 134.2 Km. de caminos rurales que inciden en las actividades agrícolas con un costo total de 354.1 millones de colones, de los cuales el Gobierno aporta 320.2 millones de colones y AMACARUVA 123.9 millones de colones” (SEPSA, 1990, p. 25).

Por último, el CNP en las localidades de Liberia, Térraba, Silos Barranca, La Rita y la Chinchilla; ha ofrecido en arrendamiento infraestructura en plantas de proceso y almacenamiento a las organizaciones de productores.

En resumen, podemos decir que a pesar de los esfuerzos realizados, aún persisten deficiencias en materia de infraestructura, tanto a nivel nacional como agropecuaria, principalmente en lo concerniente a puertos, aeropuertos y red vial, que dificultan que nuestros productores alcancen niveles de competitividad adecuados para poder competir en los mercados internacionales.

1.45. El Crédito del Sector Financiero Nacional.

Otro elemento si se quiere de vital importancia a la hora de analizar la productividad y competitividad de una economía y/o un sector económico en especial, es el crédito. Los Programas de Ajuste Estructural abarcaron un conjunto de sectores de la economía costarricense, donde el sector financiero nacional no escapó de esta realidad y más bien fue uno de los pilares de estos programas.

El diagnóstico parte de un sistema financiero nacional altamente intervenido, con controles al crédito tanto de carácter cuantitativo como cualitativo, una gran influencia política en las juntas directivas de los bancos estatales, así como una excesiva participación del sector público en el sistema – por un lado encontramos el monopolio estatal de los depósitos en cuenta corriente hasta el año de 1995 y por otro lado el financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión monetaria o a través de tasas de interés preferenciales. (Ver Espinosa, 1997).

Ante esta situación de represión financiera, la propuesta se encaminó hacia una mayor liberalización y competencia del sistema financiero nacional, con el objetivo de que las tasas de interés fueran buenos indicadores sobre la escasez relativa de los recursos y los mismos se destinaran de acuerdo a la rentabilidad comparativa de las actividades económicas.

Mediante el PAE I el gobierno de Costa Rica entre otras cosas se compromete: a) fijar tasas de interés a niveles reales positivos, acordes con las tasas de interés internacionales, esto con el propósito de fomentar el ahorro nacional, pero paulatinamente deberán ser fijadas por las fuerzas del mercado; b) incrementar las tasas de interés

preferenciales a los niveles de inflación; c) disminuir la cuantía del crédito otorgado con tasas de interés subsidiadas; d) cambiar la legislación con el fin de que los bancos privados puedan acceder a créditos del Banco Central con recursos externos.

Con el PAE II se establece: a) conservar la libre determinación de las tasas de interés, tratando de establecer niveles positivos reales, con el fin de fomentar el ahorro nacional; b) reducir el crédito subsidiado; c) “no renegociar tasas de interés sobre préstamos al sector agrícola bajo la ley de FODEA” (Espinosa, 1997); d) promover el mercado de valores mediante la creación de la Comisión Nacional de Valores; e) reducir los costos de intermediación financiera; f) fortalecer la supervisión del sistema financiero nacional.

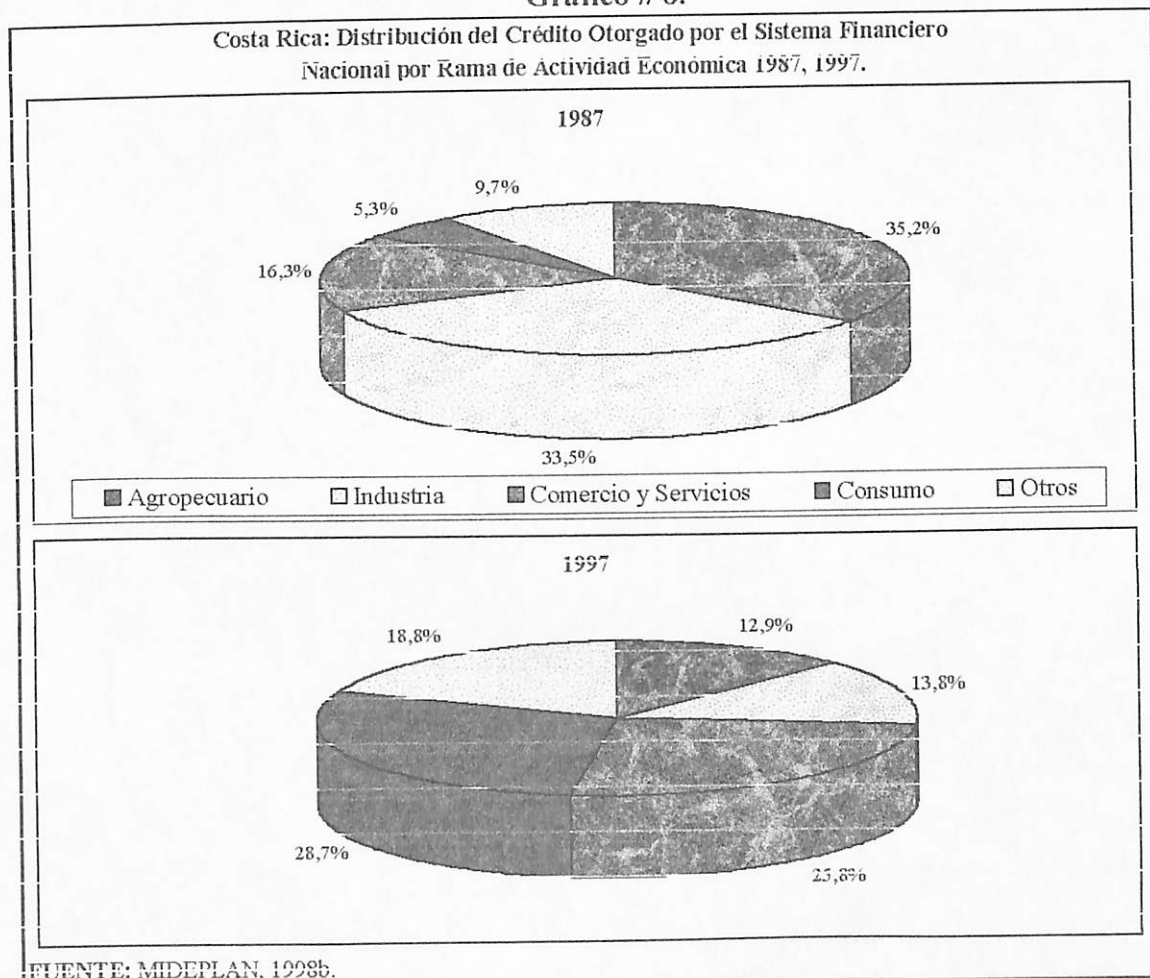
A través del PAE III – cuya ejecución no fue efectiva plenamente – se busca: a) promover la competencia del sistema financiero nacional; b) darle al Banco Central una mayor autonomía para lograr una política monetaria más eficiente; c) mejorar la eficiencia y la asignación del crédito por parte de los bancos del Estado; d) reforzar la función de supervisión del sistema financiero nacional de la AGEF; e) fomentar el desarrollo del mercado de capitales, a través de una mejor legislación y una mayor competencia. También es importante destacar la Reforma Financiera de 1995, donde destaca como la principal modificación la ruptura del monopolio en las cuentas corrientes por parte de los bancos estatales.

En resumen, los cambios introducidos en el funcionamiento del sector financiero nacional se encaminaron hacia una mayor liberalización y competencia en el mismo sistema, tasas de interés fijadas por la oferta y demanda de mercado, y por lo tanto una asignación de los recursos según la rentabilidad relativa de las actividades económicas.

Sin duda algunas estas modificaciones han afectado el desenvolvimiento del sector agropecuario nacional, lo cual es notorio al revisar la importancia relativa que tenía dicho sector en el destino del crédito total; mientras para 1987 en conjunto la agricultura, la ganadería y la pesca absorbían 18.755 millones de colones en crédito del sistema

financiero, lo cual equivalía al 35.2% del total, para 1997 dicha cifra es de 52.339.4 millones de colones, monto cercano al 12.9% del total, destacando por otro lado la importancia que han ganado sectores como turismo y consumo⁷, principalmente este último, como destinatarios del crédito. (Ver Gráfico # 8).

Gráfico # 8.



Estos resultados con respecto a la disminución en la importancia relativa del sector agropecuario como destinatario del crédito, no son difíciles de entender si conocemos la lógica propia de los cambios introducidos en el sistema financiero nacional a lo largo de los últimos 15 años y algunas peculiaridades del sector agropecuario. Como se ha mencionado anteriormente en repetidas ocasiones, dentro de los objetivos de la reforma financiera está

⁷ Para 1997 de acuerdo a datos suministrados por el MIDEPLAN (MIDEPLAN, 1998b) la participación relativa del Consumo como destinatario del crédito total del sector financiero fue cercana al 28.7%.

que los recursos se asignen de acuerdo a la rentabilidad de las actividades, en este sentido la rentabilidad de las actividades agropecuarias depende de una serie de factores muy particulares que la hacen más riesgosa que la industria y el comercio. Es una actividad que está condicionada por tres elementos: variabilidad, estacionalidad y perecibilidad, estos tres elementos influyen de manera determinante en la planificación, programación y ejecución del procesamiento y comercialización de los productos; por lo que dentro de esta lógica el crédito no debería ser asignado a aquellos “clientes” menos seguros financieramente hablando.

Uno de los mecanismos más importantes en cuanto su función como asignador del crédito hacia las actividades agropecuarias especialmente para las pequeñas y medianas plantaciones también ha perdido importancia, estamos hablando de las Juntas Rurales de Crédito; mientras para mediados de la década de los setenta contó con unas 50.000 operaciones activas, para finales de los ochenta las mismas se reducen a una cifra cercana a las 25.000 y ya para 1995 se ubicó en unas 11.000 operaciones activas.

Ahora bien si estudiamos el destino del crédito a nivel de productos o subsectores dentro del sector agropecuario, encontramos que existió una “reorientación de los flujos financieros de la producción para la exportación en detrimento de la pequeña y mediana agricultura ligada a la producción de granos básicos y otros productos para el mercado nacional” (González, 1998, p. 4).

Con lo que hemos expuesto hasta el momento, podemos llegar a concluir que producto de las reformas del sector financiero nacional, el sector agropecuario ha ido perdiendo importancia como destino del crédito, y que dentro del mismo sector los grupos más perjudicados han sido los pequeños y medianos productores los cuales han tenido que enfrentar altas tasas de interés y restricciones cuantitativas en el crédito, favoreciendo esta situación a aquellos productores dedicados a las actividades de exportación que por supuesto obtienen mayores tasas de rentabilidad.

1.5. Conclusiones y Consideraciones Finales.

Después de haber realizado la presente investigación, podemos efectuar las siguientes conclusiones y consideraciones finales:

1. El sector agropecuario nacional ha sabido responder de una forma más efectiva, en términos de productividad, ante los procesos de apertura y liberalización económica que el resto de la economía, lo cual en gran medida responde a la dotación de recursos que posee nuestro país para el desarrollo de estas actividades.
2. Parecer ser que la apertura y la liberalización económica, por si solas no garantizan un aumento en la productividad media del trabajo, si estas no son acompañadas efectivamente con una serie de políticas económicas adecuadas en la esfera microeconómica, mesoeconómica y macroeconómica; para la realidad del agro nacional es evidente, ya que a partir de la década de los noventa, cuando más se han profundizado los procesos de apertura y liberalización en este sector, menores han sido los incrementos en la productividad de la fuerza trabajo agropecuaria.
3. Sin bien es cierto la productividad media de la fuerza de trabajo en las actividades agropecuarias ha experimentado un incremento importante a lo largo de nuestro período de estudio, existen elementos que ponen en un muy punto frágil la sostenibilidad de tales incrementos a lo largo del tiempo, algunos de estos elementos a considerar son: el avance tecnológico y la contribución que el Estado puede realizar al mismo, la cual se ha visto reducida producto de los Programas de Ajuste Estructural y las políticas de reducción del gasto del sector público; la utilización indiscriminada de agroquímicos y fertilizantes; las desigualdades y deficiencias existentes en materia educativa en las zonas rurales de nuestro país, lo cual dificulta la formación de capital humano en estas áreas; la inadecuada infraestructura tanto a nivel nacional como en las zonas rurales de nuestro país, es necesario realizar importantes inversiones en nuestros puertos, aeropuertos y en la red vial; por último es importante implementar un mecanismo que

facilite el acceso al crédito del sistema financiero nacional al sector agropecuario, pero en especial al pequeño y mediano producto.

4. También han existido importantes esfuerzos para mejorar el desempeño del sector agropecuario nacional, especial importancia han tomado los esfuerzos encaminados hacia una mayor sostenibilidad ambiental de estas actividades; dentro de estos encontramos la introducción y desarrollo de la agricultura orgánica, los proyectos de implementación conjunta y la explotación forestal sostenible. Además estas prácticas “amigables con el ambiente” presentan condiciones bastantes favorables en los mercados internacionales, en términos de precios, legislación y tratamiento comercial, que deberían ser exploradas y explotadas por nuestros productores, con el fin de aprovechar este importante nicho de mercado.

Algunas de las recomendaciones o aspectos a considerar para tener en la medida de lo posible, una inserción inteligente del sector agropecuario nacional en el mercado internacional, son:

- a) Asegurar la incorporación rápida y efectiva de los avances tecnológicos en la producción agropecuaria, especial importancia reviste ramas como la biotecnología, para el mejoramiento de semillas. Dada la gran cantidad de externalidades que genera los avances técnicos, es necesaria la participación del sector público, cuya capacidad fue afectada a través de los Programas de Ajuste Estructural aplicados a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, para forma asegurar que estos avances sean incorporados de forma efectiva a la producción agropecuaria y llegue a todos los sectores de la sociedad.
- b) Es necesario un uso más eficiente y racional de los agroquímicos y plaguicidas en el agro costarricense, para de esta forma asegurar la salud tanto de los productores como de los consumidores. Sería importante realizar estudios que permitan la sustitución de muchas de estas sustancias por otras más amigables con el ambiente.

- c) El actual proceso de globalización brinda una serie de oportunidades para los productores nacionales, la cuestión radica en aprovechar estas oportunidades. En este sentido la agricultura orgánica así como las prácticas “verdes” en el agro, abren importantes nichos de mercado, es necesario estimular estas actividades, ya sea a través de incentivos económicos o un adecuado marco institucional y legal.

- d) Es necesario mejorar la calidad y cobertura de la educación rural en todos sus niveles, ya que esta es una manera que facilita la formación de capital humano y de un mayor nivel de conocimiento en el agro costarricense, que a su vez contribuiría a disminuir la brecha social existente entre el campo y la ciudad. De igual forma el Estado debe jugar un papel importante en el mejoramiento de la calidad de la educación rural, y además establecer un ligamen entre las necesidades productivas de las actividades agropecuarias y el perfil educativo de los profesionales.

- e) Se debe mejorar la infraestructura rural así como los servicios asistenciales a las actividades agropecuarias, tal agente tiene que incluir un mejoramiento de la red vial, de los puertos y aeropuertos, de los sistema de riego y comunicación, así también como líneas de crédito para el pequeño y mediano productor.

2. Apertura Económica en el Sector Agropecuario e Impacto Social.

En este apartado nos concentraremos en el estudio del impacto social que han provocado los procesos de apertura y liberalización económica en el sector agropecuario nacional; la población de estudio será la localizada en las zonas rurales del país, ya que estas zonas constituyen el entorno natural en que se desenvuelven las actividades agropecuarias.

Con el objetivo de simplificar el abordaje de esta temática, hemos estructurado el presente apartado en torno a los siguientes puntos, fundamentalmente:

- a) La reconversión productiva en el sector agropecuario costarricense.
- b) La disminución a las barreras arancelarias y no arancelarias a las importaciones agropecuarias y la mayor competencia en el mercado interno producto de esta.
- c) El cambio en las funciones de las instituciones del SPA, y su impacto en el orden social rural.
- d) El cambio en el destino del crédito del sistema financiero nacional, producto de la reforma llevada a cabo en dicho sector, que a su vez forma parte del paquete de políticas económicas de liberalización y apertura de la economía.

Los dos primeros puntos, están relacionados más estrictamente con el tema de la apertura, mientras que los dos últimos, se ubican más dentro de la lógica de la liberalización, la cual en su paquete de medidas de política económica incluye la reforma del estado costarricense y del sistema financiero nacional.

2.1. La Reconversión Productiva en el Sector Agropecuario.

Las políticas adoptas y aplicadas por la economía costarricense en el sector agropecuario, a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta principalmente, iban encaminadas hacia la reconversión productiva de este sector y una mayor apertura al mercado internacional, lo que se buscó en ese momento fue el surgimiento de nuevas actividades relacionadas con productos no tradicionales, con el objetivo de disminuir la

dependencia de nuestra economía del café y/o el banano, dada la alta inestabilidad en los precios internacionales de los mismos, lo que en cierto grado significaba una mayor vulnerabilidad externa. Por otra parte, y como complemento de la reconversión productiva, se buscó darle una mayor orientación exportadora a la producción agropecuaria.

En otras palabras, producto de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) se ha dado un cambio importante en la composición de la producción agrícola, en el sentido de que “los grandes perdedores de las políticas derivadas del ajuste estructural y del cambio en la producción agropecuaria, han sido los productores de granos básicos” (González, 1998, p. 18). Es de esta forma que la producción de bienes no tradicionales ha ganado terreno frente a la producción de granos básicos, claro está haciendo una pequeña excepción “para el caso de los frijoles, que al no contar con un mercado internacional establecido, ha demostrado que su importación no es ni más barata ni de la calidad que los costarricenses están acostumbrados a consumir” (Carmona y Otros, 1994, p. 98)

Dado el anterior panorama, surgen por llamarlo de alguna forma, “ganadores” y “perdedores” de este proceso de transformación; los primeros van a estar formados por los productos no tradicionales de orientación externa y el segundo por los productores de granos básicos con orientación interna. Las estadísticas al respecto reflejan muy bien esta realidad, como los productos no tradicionales han ido ganando importancia relativa en cuanto a su contribución al PIBA, a las exportaciones, hectáreas dedicadas a su cultivo, etc.

Ahora bien, la mayor parte de los productos no tradicionales están en manos de grandes productores, muchas de las cuales son empresas transnacionales (como lo es el caso de PINDECO en la producción y exportación de piñas), mientras que los productores nacionales se concentran más que todo en el cultivo de tubérculos y raíces, principalmente en pequeñas unidades campesinas; se puede observar entonces, como los procesos de transformación productiva han afectado en mayor medida a la pequeña y mediana economía agropecuaria, productora de granos básicos para el mercado interno, dándose desde este punto de vista, lo que podríamos llamar, una “regresividad” en tales procesos.

Está claro, como los “ganadores” del proceso de reconversión productiva del sector agropecuario, han sido los productores de mayor tamaño y en especial el capital extranjero; así lo revela un estudio realizado por el Banco Nacional⁸, en el mismo se manifiesta que del total de las 5.000 hectáreas de macadamia sembradas en nuestro país, el 40% pertenece a extranjeros; del total de 6.120 hectáreas dedicadas a la producción de cítricos, el 80% pertenece a extranjeros; sucediendo similar situación con el cultivo de piña y de flores, donde las cifras son del 46 y 52% respectivamente.

Las estadísticas presentadas en el Censo Agropecuario Nacional de 1984, reflejan como la producción de granos básicos se concentran en pequeñas y medianas unidades campesinas, para el caso concreto del maíz blanco cerca del 36% del total de las fincas tienen un tamaño menor a 5 hectáreas, concentrando cerca del 16% del total del área de producción, mientras que alrededor del 86% del total de las fincas tienen un tamaño igual o inferior a las 50 hectáreas, abarcando el 73% del total del área de producción, la contraparte a estos datos está compuesta por el 5.1% del total de las fincas cuyas dimensiones son superiores a las 100 hectáreas y sólo constituyen el 12.4% del total del área de producción.

Para el caso del cultivo del frijol, los datos reflejan una realidad bastante similar, siempre para el año de 1984 encontramos que cerca del 35% del total de las fincas tienen un tamaño menor a 5 hectáreas, concentrando cerca del 17% del total del área de producción, mientras que alrededor del 85% del total de las fincas tienen un tamaño igual o inferior a las 50 hectáreas, abarcando el 69% del total del área de producción, el contraste a estos datos está compuesto por el 5.7% del total de las fincas cuyas dimensiones son superiores a las 100 hectáreas y sólo constituyen el 15.4% del total del área de producción. (ver cuadro # 2).

⁸ Para mayor información véase: Vermeer, René (1990). El Cambio en la Agricultura, el caso de los granos básicos durante la Administración Arias. Universidad Nacional, Escuela de Economía, Maestría en Política Económica. Primera Edición, San José; CENAP.

Cuadro # 2.
**COSTA RICA: TAMAÑO Y NUMERO DE FINCAS PARA LOS
 CULTIVOS DE MAIZ BLANCO Y FRIJOL
 (1984)**

| Tamaño de la Finca | Maíz Blanco | | Frijol | |
|------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|
| | Número de Fincas | Porcentaje | Número de Fincas | Porcentaje |
| Menos 5 hectáreas 1/ | 10577 | 35.6 | 9125 | 35.2 |
| De 5 a 50 hectáreas | 15097 | 50.9 | 12887 | 49.7 |
| De 50 a 100 hectáreas | 2492 | 8.4 | 2422 | 9.3 |
| De 100 a 200 hectáreas | 1425 | 4.8 | 1386 | 5.3 |
| De 200 y más hectáreas | 96 | 0.3 | 103 | 0.4 |
| Total | 29687 | 100.0 | 25923 | 100.0 |

1/ incluyendo las fincas sin tierra propia.

FUENTE: Censo Agropecuario, 1984.

En lo que respecta al cultivo del arroz, para el año de 1984, también se observa el dominio de la pequeña y mediana unidad productiva campesina, cerca del 21% del total de las fincas tienen un tamaño menor a 5 hectáreas, concentrando cerca del 3.4% del total del área de producción, mientras que alrededor del 79% del total de las fincas tienen un tamaño igual o inferior a las 50 hectáreas, abarcando el 23% del total del área de producción, el contraste a estos datos está compuesto por el 8.4% del total de las fincas cuyas dimensiones son superiores a las 100 hectáreas, pero a diferencia de los otros dos cultivos, constituyen el 66.2% del total del área de producción (ver cuadro # 3).

Cuadro # 3.
**COSTA RICA: TAMAÑO Y NUMERO DE FINCAS
 PARA EL CULTIVO DE ARROZ.**
 (1984)

| Tamaño de la Finca | Número de Fincas. | Porcentaje. |
|-------------------------|-------------------|-------------|
| Menos de 5 hectáreas 1/ | 3236 | 21.3 |
| De 5 a 50 hectáreas. | 8852 | 58.2 |
| De 50 a 100 hectáreas. | 1834 | 12.1 |
| De 100 a 200 hectáreas. | 758 | 5.0 |
| De 200 y más hectáreas. | 525 | 3.5 |
| Total | 15205 | 100.0 |

1/ incluyendo las fincas sin tierra propia.

FUENTE: Censo Agropecuario, 1984.

Además han existido una serie de políticas, que no sólo han tendido a perjudicar al pequeño y mediano productor de granos básicos, sino también a beneficiar la concentración de la actividad arrocera particularmente, en pocas manos; en la década de los ochenta y debido al déficit del CNP, esta institución abandona su función en la comercialización de este grano y creándose la Oficina del Arroz, el problema fue que “este mismo grupo logró el control sobre ella, obteniendo una independencia casi absoluta en la producción, industrialización y comercialización interna del arroz. Dentro de este grupo son unos pocos productores quienes controlan las arroceras más grandes, y de hecho dominan todo el proceso productivo y agroindustrial” (Vermeer, 1990, p.62).

2.2. La Disminución de las Barreras a las Importaciones.

Como parte de los procesos de apertura y liberalización económica que ha venido experimentado la economía costarricense a lo largo ya casi de dos décadas, pero principalmente a partir de 1990, se ha dado una disminución de las barreras comerciales a las importaciones. Esto ha conducido a que el productor nacional deba enfrentarse a una mayor competencia en el mercado interno, en muchas ocasiones sin las herramientas necesarias para el caso.

Podemos argumentar que los procesos de apertura y liberalización en el sector agropecuario han provocado que una parte importante de los pequeños y medianos productores independientes – principalmente de granos básicos – no puedan competir con los productores internacionales, dada la disminución arancelaria, las condiciones adversas por la transformación productiva en el agro, un mayor avance tecnológico cuando estos productos provienen de países con un mayor grado relativo de desarrollo, o bien un componente salarial menor dentro de los costos del producto cuando estos son comercializados desde países con condiciones laborales relativamente inferiores; otro aspecto importante es que el productor nacional no sólo ha tenido que competir con los productores de otras naciones, sino también con la “política fiscal” o política de subsidios agrícolas de otras naciones, especialmente la de los países desarrollados.

Sólo para tener una idea de la magnitud de los subsidios agrícolas en los países desarrollados presentamos las siguientes estadísticas; de acuerdo a estudios realizados por la OCDE y presentados por el PNUD en su Informe de Desarrollo Humano para 1997, revela que “la transferencia per cápita a los agricultores de los Estados Unidos ascendió a 29.000 dólares en 1995. En las principales zonas productoras de maíz de Mindanao y el valle de Cagayán el ingreso per cápita asciende a menos de 300 dólares. De manera que cada agricultor en los Estados Unidos recibe en subsidios aproximadamente 100 veces el ingreso de un agricultor de maíz en Filipinas”. (PNUD, 1998, p. 96)

El desestímulo a la producción tradicional y un ambiente más competitivo en el mercado interno, ha conllevado a importantes transformaciones en la manera en que se integran los pequeños y medianos productores al desarrollo agropecuario nacional; si bien este nuevo proceso de integración varía según la región, es posible detectar algunos mecanismos en común, dentro de los más importantes están: a) la venta de sus parcelas y su posterior incorporación como asalariados a los nuevos procesos, en otras palabras los pequeños y medianos productores nacionales han decidido dejar su producción y formar parte de la oferta de fuerza de trabajo – en lo que podríamos llamar como un proceso de proletarianización de la PEA rural – en muchas ocasiones en actividades no precisamente agrícolas, fenómeno reforzado en parte por la competencia desigual de la mano de obra

inmigrante; b) mantienen sus parcelas pero salen a vender su fuerza de trabajo (proletarización parcial) y c) optan por la diversificación de sus unidades productivas, produciendo al mismo tiempo para el mercado nacional y para el mercado internacional, vendiendo sus productos transables a grandes empresas.

2.21. Proletarización de la PEA Rural.

En este sentido, un estudio realizado por el Proyecto Estado de la Nación, en dos micro regiones del país, concretamente Santa Rosa de Pocosol y Talamanca, refuerza la anterior afirmación, en este se detectaron cambios importantes en la cultura del medio rural, uno de los más importantes fue que:

“(Existe un) mayor interés de los actores sociales por convertirse en asalariados, perdiendo independencia productiva. La gente racionaliza que es más seguro tener un salario fijo que jugársela de manera independiente” (Proyecto Estado de la Nación, 1997, p. 241, texto entre paréntesis agregado propio).

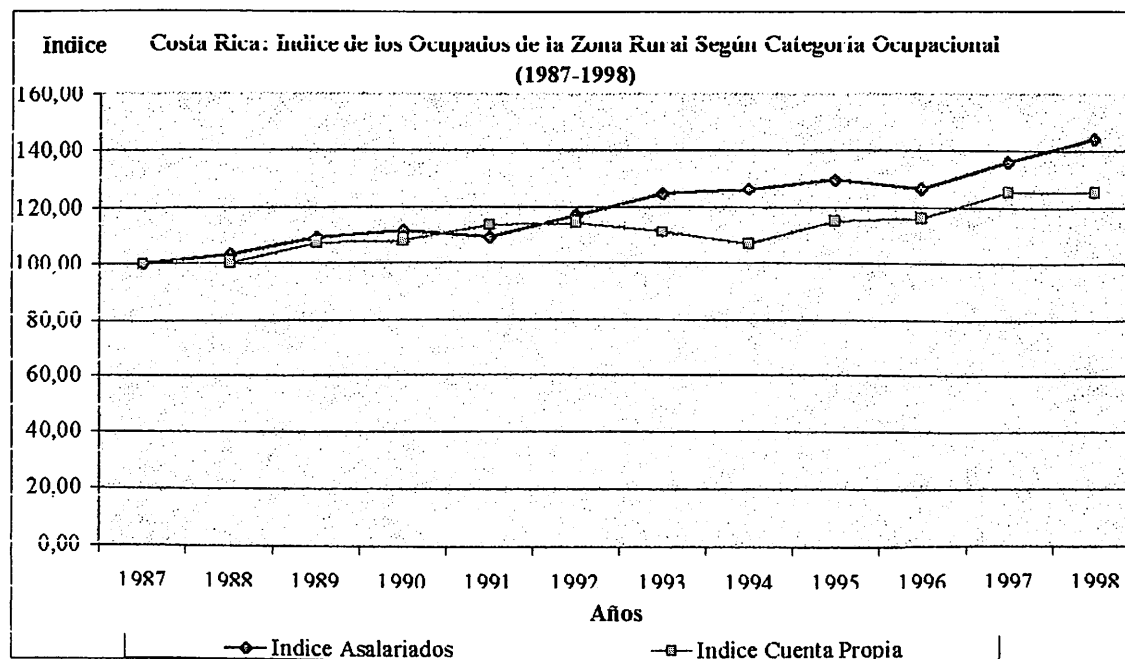
Para poder ilustrar mejor el proceso de “*proletarización de la PEA rural*”, hemos procedido a la construcción de índices para los ocupados de la zona rural según categoría ocupacional, uno para el caso de los ocupados bajo la categoría de “asalariados” y otro para los ocupados en la categoría de “por cuenta propia”, para ambos casos tomando como año base 1987 y utilizando datos a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, en el módulo de ocupados, elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). El objetivo que se persigue con la utilización de dichos índices es estudiar el comportamiento comparativo entre el número de asalariados y el número de los trabajadores por cuenta propia en las zonas rurales del país.

Como podemos observar en el gráfico # 9, de 1987 hasta 1992 la evolución comparativa en el número de asalariados y el número de trabajadores por cuenta propia fue bastante similar, mientras para el primer grupo, la tasa de crecimiento promedio para ese

subperíodo fue del 3.21%, para el segundo fue del 2.69%, lo que significó una diferencia de 0.51 puntos porcentuales a favor de los asalariados, la misma es relativamente pequeña. Pero posteriormente, de 1993 a 1998, se comienza a observar una brecha en el crecimiento entre el número de asalariados y el número de trabajadores por cuenta propia, es de esta forma que en este segundo subperíodo mientras la tasa de crecimiento promedio para la primera categoría ocupacional fue del orden de un 3.62% para la segunda categoría fue del 1.69%, lo que equivale a una diferencia de 1.93 puntos porcentuales, siempre a favor de los asalariados.

Ahora bien considerando todo el período en su conjunto (1987 – 1998), la situación muestra que el cambio promedio en el número de ocupados bajo la categoría de asalariados fue de 3.43%, mientras que para el caso de los ocupados por cuenta propia fue del 2.15%, lo que significa una diferencia de 1.28 puntos porcentuales.

Gráfico # 9.



FUENTE: Elaboración Propia a Partir de Datos del INEC.

Los datos anteriormente presentados, muestran que fue a partir de inicios de la década de los noventa, que se comienza a dar con mayor fuerza, un crecimiento relativo desigual entre el número de ocupados en la zona rural bajo la categoría de asalariados y el

número de ocupados por cuenta propia, coincidiendo con la fase de apertura y liberalización económica más acelerada llevada a cabo en nuestro país, lo cual refuerza nuestra posición acerca del proceso de proletarización de la mano de obra agrícola.

2.22. *“Terceralización” de la PEA Rural.*

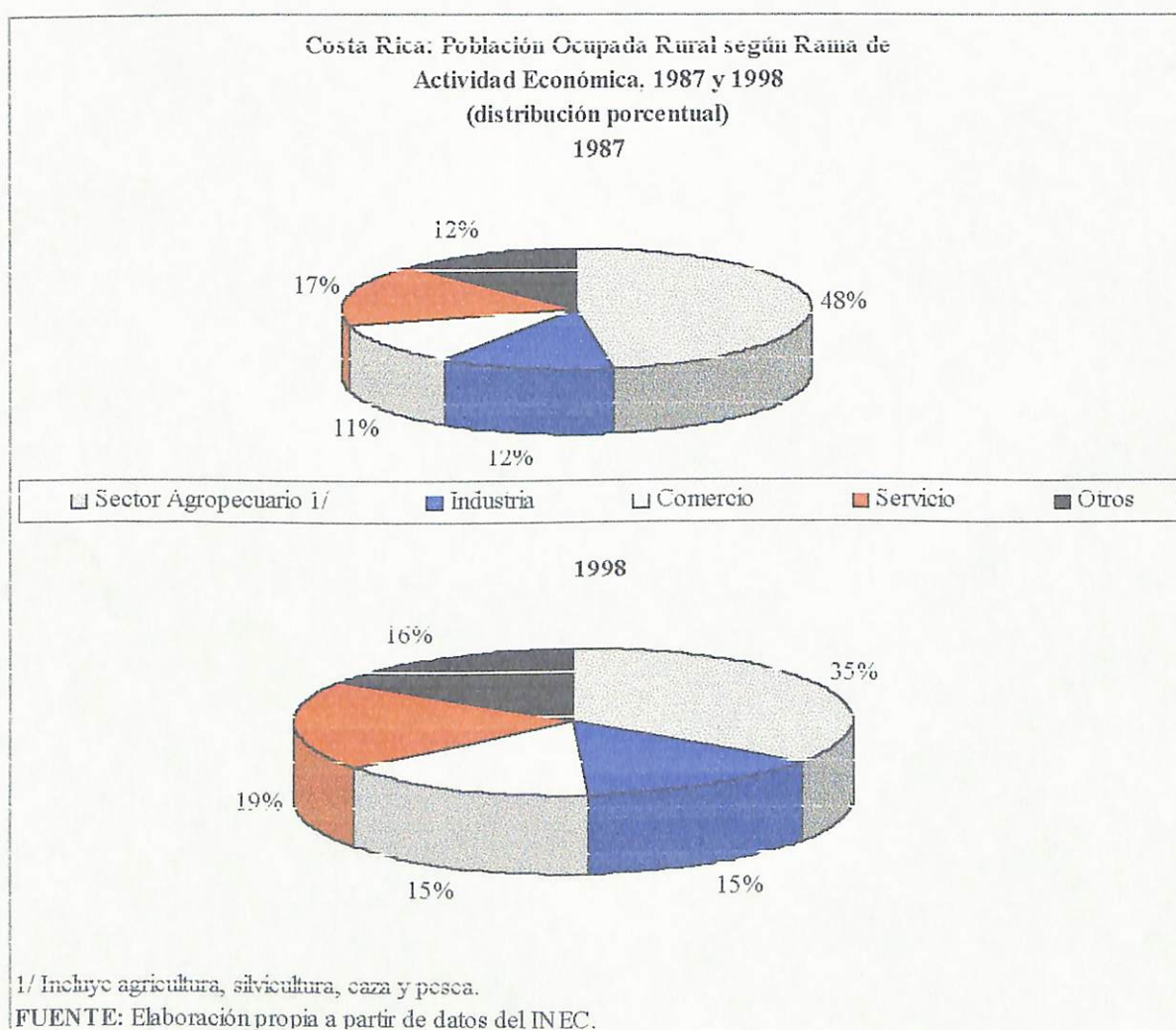
Como se argumentó en el apartado anterior, uno de los cambios que se ha comenzado a dar en el espacio rural costarricense, producto de los procesos de apertura y liberalización económica, ha sido lo que denominamos como “proletarización de la PEA rural”, dicho proceso consiste en la pérdida de independencia productiva por parte del pequeño y mediano productor agropecuario, al tomar la decisión de formar parte de la masa de asalariados.

Esta movilización por parte del pequeño y mediano productor agropecuario, en dirección a formas de producción asalariadas, no se está realizando necesaria hacia actividades agropecuarias, tendencia que se puede explicar principalmente por dos razones que se refuerzan mutuamente; la primera, es el desinterés cada vez más marcado del costarricense por emplearse en actividades relacionadas con el agro, y la segunda, constituye la competencia desigual que viene a ocasionar el trabajador inmigrante indocumentado con respecto al nacional, en cuanto a contratos laborales se refiere, por lo que el empresario, y dependiendo de la actividad económica, prefiere contratar al extranjero.

Ahora bien, dado el anterior contexto en el espacio rural nacional, se está originando un proceso que podemos llamar como “terceralización de la PEA rural”, dicho proceso consiste en que poco a poco la población de estas zonas abandona las actividades agrícolas para ubicarse en otras actividades económicas, principalmente los servicios y el comercio, fenómeno que se ha visto reforzado con el surgimiento de la actividad turística en varias localidades de la zona rural costarricense.

Las estadísticas al respecto, muestran como para el año de 1987, del total de la población ocupada en el área rural, un 47.53% estaba dedicada a actividades agropecuarias, un 16.84% en servicios, un 11.91% en industria, un 11.35% en comercio y el restante 12.38% en otras actividades; no obstante el panorama ha sufrido modificaciones a lo largo del tiempo, es de esta forma que para el año de 1998, las actividades agropecuarias absorben el 34.59% del total de la población rural ocupada, los servicios un 19.49%, la industria un 14.92%, el comercio un 15.43% y otras actividades el restante 15.96% (ver gráfico # 10).

Gráfico # 10.



Es importante observar que para 1998 la producción agropecuaria ha perdido importancia como actividad generadora de fuentes de empleo, frente a otras actividades como el comercio y los servicios; mientras la primera actividad pierde 12.94 puntos porcentuales en su participación relativa, las restantes dos actividades ganaron 4.08 y 2.56 puntos porcentuales respectivamente, lo cual demuestra como la población rural se ha ido poco a poco desplazando de las actividades agropecuarias a otras actividades, principalmente del tercer sector, reforzando de esta forma nuestra tesis sobre la terceralización de la PEA rural, producto de los procesos de apertura y liberalización económica.

2.3. El cambio en las funciones de las instituciones del SPA, y su impacto social.

En este apartado estudiaremos el impacto social que ha tenido el cambio en las funciones de las instituciones del SPA, nos concentraremos especialmente en las modificaciones que se llevaron a cabo en el IDA y en el CNP.

En el caso específico del IDA, una de las modificaciones más importantes en sus funciones, lo constituye la mayor importancia que han tomado los programas de titulación de tierras frente a los programas de adjudicación de las mismas a nuevos parceleros, a diferencia de la década de los setenta e inicios de los ochenta donde dicha institución realizó un importante papel en el reordenamiento agrario, afectando la estructura de la tenencia de la tierra.

Si bien es cierto estos programas de titulación de tierras han ayudado a disminuir los conflictos y facilitar el uso de estas a sus propietarios, su mayor importancia relativa frente a los programas de adjudicación, ha dificultado el surgimiento y mantenimiento de los pequeños productores, lo cual viene a reforzar el proceso que anteriormente denominamos como “proletarización de la PEA rural”.

La pérdida de la importancia relativa de los programas de adjudicación de tierras, se refleja en el peso de los gastos por compra de tierra dentro de los gastos totales del IDA,

mientras para 1984 estos gastos equivalían al 47% del total de los gastos del instituto, para 1988 tal monto solo fue del 12.5%.

Otro elemento que ha afectado de forma negativa los programas de adjudicación de tierras ha sido el manejo financiero de los recursos por parte de las autoridades del IDA, en este sentido se observa como el instituto ha realizado gastos por un monto menor a sus ingresos, esto con el objetivo de generar un superávit financiero, que sería depositado en la caja única del Gobierno, para de esta forma reducir el déficit del sector público consolidado.

En lo que respecta a los cambios funcionales en el CNP, nos interesa destacar los que se llevaron a cabo en su papel como comercializador y fijador de precios de sustentación, principalmente para el caso de los granos básicos, como el arroz, el frijol y el maíz. El objetivo que se perseguía con la intervención del CNP en el mercado de granos básicos fue proteger a los consumidores y productores de las excesivas fluctuaciones de los precios de estos productos.

No obstante, con la implementación de los PAE, los cuales en su política de precios abogaban por la liberalización de los mercados con el fin de que estos llegaran a su equilibrio, la política de fijación de precios del CNP fue poco a poco desechada. Tal medida ha provocado un aumento en la inestabilidad de la rentabilidad de las actividades productoras de granos básicos, dada la alta variabilidad de los precios de estos productos.

Lo anterior ha generado una mayor incertidumbre para la pequeña y mediana economía campesina, en el sentido de que la rentabilidad de estas actividades – principalmente la de granos básicos – no es del todo segura, por lo que muchos campesinos han decidido abandonar ya sea de forma parcial o total su parcela, para formar parte de la oferta de trabajo o masa asalariada, dándose una vez más lo que hemos llamado como “proletarización de la PEA rural”. Sin duda alguna “el principal instrumento para estimular o desestimular (la producción de granos), es el precio de sustentación pues es un mecanismo que determina la rentabilidad absoluta y relativa de la actividad productiva.

Tradicionalmente este precio ha sido fijado por el CNP y el Ministerio de Economía, pero en el Programa de Ajuste Estructural II se pretende bajar el precio, acercándolo al precio internacional” (Vermeer, 1990, p. 75).

2.4. Cambio en el Destino del Crédito del Sistema Financiero Nacional y su Impacto Social.

En el presente apartado no seremos muy exhaustivos en cuanto a las modificaciones que se han realizado en el sistema financiero nacional, ya que esta temática fue abordada en anteriores ocasiones en la presente investigación, nuestro objetivo es realizar algunos apuntes sobre el impacto social que ha tenido sobre el espacio rural la reforma financiera; principalmente el cambio en el destino del crédito y la mayor importancia relativa que ha tomado el criterio de rentabilidad frente a criterios de índole social.

Durante los últimos quince años, el sector agropecuario ha ido perdiendo importancia como destinatario del crédito del sistema financiero nacional, frente a otros sectores como el turismo, servicios y consumo, al pasar su participación de un 35.2% en 1987 a un 12.9% para 1997.

Dentro del sector agropecuario lo más perjudicados han sido los productores de granos básicos para el mercado interno, que como examinamos anteriormente están formados por pequeños y medianos productores principalmente. Si bien es cierto el crédito no es el principal mecanismo para estimular o desestimular la producción de granos – ya que dicho papel puede ser ocupado más bien por los precios de sustentación – no es despreciable el efecto que puede tener el mismo.

La propuesta “un diálogo permanente”, llevada a cabo durante la administración Arias, evidencia como la política crediticia buscaba la reconversión productiva en el agro, pero además disminuir la producción interna de granos básicos y cultivos tradicionales, en la anterior propuesta las tasas de interés serían fijadas de la siguiente forma:

“Para los pequeños productores el interés será del 12% anual para la Agricultura de cambio y de 15% para la agricultura tradicional. Para los medianos productores, en la agricultura de cambio, la ganadería, y el cacao, la tasa será del 18%. Para el resto de las actividades y productores se mantendrán las tasas vigentes”(Propuesta “un diálogo permanente”, en Vemeer, 1990, p. 43, subrayado agregado propio).

Lo anterior nos permite concluir, que el cambio en el destino del crédito del sistema financiero nacional y a su vez el cambio del mismo dentro del sector agropecuario, ha ayudado al surgimiento de nuevos grupos sociales en el entorno rural, es evidente como el antiguo capital agroexportador ha tenido que ceder campo al nuevo capital agroexportador; como ciertos grupos sociales asociados a la producción de granos básicos principalmente, han tenido que modificar sus formas de reproducción social y de integración en la vida económica rural.

2.5. Conclusiones y Consideraciones Finales.

Los procesos de apertura y liberalización económica en nuestro país, han provocado una serie de transformaciones en el tejido social del entorno rural costarricense; han surgido nuevos grupos dominantes, nuevas relaciones sociales y nuevas formas de integración de la fuerza de trabajo al mercado laboral. Dentro de las transformaciones más importantes podemos encontrar:

1. El surgimiento de un nuevo grupo dominante en el contexto rural costarricense, asociado con los productos no tradicionales de orientación externa, representado principalmente por el capital foráneo y la gran unidad productora campesina. En contraste a la anterior situación encontramos a los pequeños y medianos productores de granos básicos para el mercado interno, los cuales constituyen los agentes más afectados de los procesos de apertura y liberalización económica llevados a cabo en nuestro país a partir de la década de los ochenta.
2. La aplicación de las políticas económicas de apertura y liberalización en el agro costarricense, han provocado lo que denominamos como “proletarización de la PEA rural”, dicho proceso consiste en el abandono de la unidad productiva, ya sea de forma parcial o total, por parte del pequeño y mediano campesino, para formar parte de la oferta de trabajo o masa asalariada. El anterior proceso de “proletarización” está siendo ocasionado entre otros factores, por las condiciones adversas para la producción interna de granos básicos, como lo son: la mayor competencia en el mercado interno con productores extranjeros y no en muy pocas ocasiones, sin los instrumentos necesarios por parte del productor nacional; asociada a la anterior, está el dismantelamiento y disminución de las barreras arancelarias como no arancelarias a la importación de granos; las dificultades existentes en el acceso al crédito del sistema financiero nacional por parte del pequeño y mediano productor; los cambios en las funciones de las instituciones del sector público agropecuario y sus limitaciones financieras, destacándose dentro de las primeras la pérdida relativa de importancia de los programas

de adjudicación de tierras del IDA y la eliminación de la política de sustentación de precios por parte del CNP; a lo anterior se le debe agregar todo el conjunto de políticas destinadas a promover la exportación de productos no tradicionales a terceros mercados.

3. La movilización de la PEA rural hacia formas de producción asalariadas, no se está realizando necesariamente hacia actividades de orientación agropecuaria, sino más bien hacia actividades pertenecientes al tercer sector económico, como lo son el comercio y los servicios. Este fenómeno está explicado en gran medida por la competencia desigual en el mercado de trabajo en actividades agropecuarias, por parte de la mano de obra inmigrante indocumentada, principalmente nicaragüense; por el desinterés cada vez más marcado del costarricense por emplearse en actividades relacionadas con el agro, como lo son el caso de la recolección de café o la corta de caña; una mayor mecanización del agro nacional que implica una menor demanda del factor trabajo por unidad de producto; y el surgimiento de la actividad turística en importantes zonas rurales del país, especialmente en el pacífico norte y en el pacífico central, que tienden a incrementar la importancia relativa de estos sectores, comercio y servicios.

4. La gran inestabilidad en la rentabilidad de las actividades agropecuarias, en especial la de los granos básicos, y las condiciones adversas para su producción, además de generar lo que hemos denominado como “proletarización de la PEA rural”, también puede estar contribuyendo de forma importante con el aumento de los flujos migratorios desde el campo hacia la ciudad, lo que en muchas ocasiones viene a generar los conocidos “anillos de miseria” alrededor de los centro urbanos.

Otros puntos importantes a tener en consideración, los podemos resumir en:

- a) De acuerdo con estadísticas presentadas por la ONU, la mitad de la población mundial depende de la agricultura, el 40% de la superficie mundial cultivada está en manos de los pequeños agricultores, los cuales constituyen el 60% del total y además aportan el 40% de la producción agrícola. La anterior realidad no se encuentra muy lejos de la

realidad nacional, lo cual nos obliga a pensar que es necesario realizar transformaciones importantes en el entorno rural costarricense, que se traduzca en aumentos en la productividad media de la fuerza de trabajo, incrementos en el nivel de ingresos de las familias rurales, para de esta forma reducir la brecha existente entre el campo y la ciudad.












- b) Algunas de las medidas que deberían incorporar las políticas destinadas a mejorar las condiciones del pequeño y mediano productor son:


En comercio: dada la debilidad que presenta el pequeño y mediano agricultor en la esfera de la comercialización, se hace necesaria la intervención estatal y/o de la ONG^s, con el fin de alcanzar una correcta organización comercial, que permita al agricultor recibir un precio justo por sus productos, al disminuir los altos costos de intermediación o transacción.


La tecnología: la aceleración del desarrollo tecnológico para la pequeña agricultura, debe ser prioridad de las políticas públicas, donde una vez más el tema de la integración centroamericana por proyectos, puede tener un rol muy importante.

La organización social y su papel político: un punto importante para la supervivencia y buen desempeño de la pequeña y mediana unidad campesina, es su capacidad de acción política, es necesario fortalecer su organización de este sector en este campo del acontecer nacional, para que de esta forma sea posible su función de “cabildo” como miembros de la sociedad.


3. BIBLIOGRAFIA.


-  Alfaro, Marielos; Cháves, Guido; Lobo, Sonia. (1997). El Programa de Certificación Forestal de Costa Rica. Ponencia presentada al III Congreso Forestal Centroamericano. San José, Costa Rica. 15, 16 y 17 de setiembre de 1997.
-  Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial (1992). Informe Sobre el Desarrollo Mundial: desarrollo y medio ambiente. Resumen. 1818 H Street, N. W., Washington D. C., 20433, EE. UU.
-  Camacho Edna y González Claudio, editores (1992). Apertura Comercial y Ajuste de las Empresas. San José, C. R.: Academia de Centroamérica y Centro Internacional para el Desarrollo Económico.
-  Carmona Segnini, Ana C. y Otros (1994). Del Otro Lado del Ajuste: Por una Opción de Desarrollo Alternativo (PODA). Editado por la Escuela de Economía de la Universidad Nacional. San José: Litografía e Imprenta LIL, S.A.
-  CEPAL. (1994a). El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe: la Integración Económica al Servicio de la Transformación Productiva con Equidad. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
-  CEPAL. (1994b). Políticas para Mejorar la Inserción en la Economía Mundial. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
-  CEPAL. (1999). La CEPAL y las Nuevas Teorías del Crecimiento. En: Revista de la CEPAL 68. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
-  Chacholiades, Miltiades (1992) Economía Internacional. Santafé de Bogotá, Colombia.
-  Dirección General de Estadísticas y Censos. (1999) Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998. San José, Costa Rica: Dirección General de Estadísticas y Censos.
-  Espinosa Rodríguez, Julio Cesar (1997). Sistema Financiero y su Reforma: Teoría, experiencia internacional y el caso de Costa Rica. Heredia: C. R.: EFUNA.
-  Fernández, Mario (1999). La Evolución de las Políticas de Comercio Exterior en Costa Rica en el Marco del Nuevo Modelo de Desarrollo: la consolidación de los procesos de apertura comercial aplicados a la agricultura. En: Conejo y otros (comp.) Costa Rica Hacia el Siglo XXI: balance de las reformas económicas 1983 – 1998. EFUNA. Heredia; Costa Rica.


 Ffrench Davis, Ricardo (1991). Desarrollo Económico y Equidad en Chile: Herencias y Desafíos en el Retorno de la Democracia. En Colección de Estudios CIEPLAN No. 31, marzo de 1991, pp. 31 – 51.


 González Mejía, Hernán (1998). Balance de las Reformas Económicas para el Sector Agropecuario 1983-1997 y Perspectivas. En Ponencias del Seminario: Costa Rica hacia el Siglo XXI: Balance de las Reformas Económicas 1983-1998 y Perspectivas. San José, Costa Rica 12 y 13 de noviembre de 1998.

 Hounie Adela y Otros. (1999) La CEPAL y las nuevas teorías del crecimiento. En Revista de la CEPAL 68, Agosto de 1999. Santiago de Chile.


 Kaimowitz, David (1992). El Desarrollo Tecnológico de la Agricultura en la Estrategia Alternativa del Istmo. En: Democracia sin Pobreza. Alternativas para el Istmo Centroamericano. Editorial DEI. Costa Rica.


 Lizano Fait, Eduardo (1996). ¿Hacia un Nuevo Enfoque de la Integración Regional?. En Boletín de la CEMLA, julio - agosto 1996, México, D. F.


 Lizano, Eduardo (1988). El Programa de Ajuste Estructural. Como parte del VII Congreso de Industriales. San José, C. R.: 28 de julio de 1988.


 Marozzi Rojas, Marino (1997) Sostenibilidad: hacia una resignificación del concepto. En revista: Economía y Sociedad. Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Economía. Vol. 1; No. 3, Enero – abril 1997. Heredia: EFUNA.










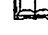
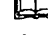
 MIDEPLAN (1990). Evolución Socioeconómica de Costa Rica, 1975-1989. San José, C. R.: Ministerio de Planificación y Política Económica.

 MIDEPLAN (1997). Costa Rica Panorama Nacional 1996: Balance Anual, Social, Económico y Ambiental. San José, C. R.: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

 MIDEPLAN (1998a) Gobernando en Tiempos de Cambio. La Administración Figueres Olsen. San José, Costa Rica.

 MIDEPLAN (1998b) Principales Indicadores de Costa Rica. San José, C. R.: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

 Orozco, Jeffrey (1996). ¿Se está Aumentando la Productividad y la Competitividad a Niveles Internacionales?. En revista: Economía y Sociedad. Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Economía. Vol. 1; No. 2, Setiembre – diciembre 1996. Heredia: EFUNA.

-  PNUD (1997). Desarrollo Humano. Informe 1997. Tercer Mundo Editores. Colombia.
-  Pomareda Benel, Carlos. (1998) Las Políticas Públicas y el Sector Agropecuario. San José, C. R.: Ministerio de Planificación y Política Económica.
-  Porter, Michael; Sachs, Jeffrey (1999). Centroamérica en el Siglo XXI. Una agenda para la competitividad y el desarrollo sostenible. INCAE. Universidad de Harvard. Costa Rica.
-  Proyecto Estado de la Nación (1997). Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible No. 3. San José, C. R.: Proyecto Estado de la Nación.
-  Proyecto Estado de la Nación (1998). Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible No. 4. San José, C. R.: Proyecto Estado de la Nación.
-  Salvadó, Luis Raúl, comp. (1992a) La Migración por Violencia en Centroamérica. San José, C. R.: IIDH.
-  Salvadó, Luis R. y Zeledón, Cristina (1992b) Las Migraciones Internacionales y los Derechos Humanos. En Ponencias del Seminario: La Migración Internacional: su Impacto en Centroamérica. IDESPO.
-  SEPSA (1999) Sector Agropecuario Costarricense: Hacia la Competitividad de la Agricultura y el Desarrollo del Medio Rural, Mayo 98 – Mayo 99. San José, C. R.: abril de 1999.
-  Stiglitz, Joseph (1998) Más Instrumentos y Metas más Amplias: desde Washington hasta Santiago. Como parte del seminario: Estabilidad y Desarrollo Económico en Costa Rica: las Reformas Pendientes. San José, C. R.: abril de 1998.
-  Vargas Alfaro, Leiner (1996). ¿La competitividad que se promueve es sistemática?. En revista: Economía y Sociedad. Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Economía. Vol. 1; No. 2, Setiembre – diciembre 1996. Heredia: EFUNA.
-  Vermeer, René (1990). El Cambio en la Agricultura, el caso de los granos básicos durante la Administración Arias. Universidad Nacional, Escuela de Economía, Maestría en Política Económica. Primera Edición, San José; CENAP.

4. ANEXO ESTADISTICO.

**Costa Rica: Producto Interno Bruto, Exportaciones, Importaciones y Grado
de Apertura Económica
1980-1997**
(en millones de dólares)

| Año | PIB | Exportaciones | % del PIB | Importaciones | % del PIB | Grado de Apertura Económica |
|------------|------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|------------------------------------|
| 1985 | 3923,1 | 976 | 24,9% | 1098,2 | 28,0% | 52,9% |
| 1986 | 4396,9 | 1120,6 | 25,5% | 1147,5 | 26,1% | 51,6% |
| 1987 | 4530,8 | 1158,3 | 25,6% | 1380,2 | 30,5% | 56,0% |
| 1988 | 4608,5 | 1245,7 | 27,0% | 1404,7 | 30,5% | 57,5% |
| 1989 | 5220,8 | 1414,6 | 27,1% | 1714,6 | 32,8% | 59,9% |
| 1990 | 5678,8 | 1448,2 | 25,5% | 1989,7 | 35,0% | 60,5% |
| 1991 | 5652,4 | 1597,7 | 28,3% | 1876,6 | 33,2% | 61,5% |
| 1992 | 6751,4 | 1861,8 | 27,6% | 2448,7 | 36,3% | 63,8% |
| 1993 | 7507,7 | 2008,8 | 26,8% | 2885,7 | 38,4% | 65,2% |
| 1994 | 8316,1 | 2335,7 | 28,1% | 3024,9 | 36,4% | 64,5% |
| 1995 | 9085,9 | 2843,6 | 31,3% | 3252,8 | 35,8% | 67,1% |
| 1996 | 9015,5 | 3013,8 | 33,4% | 3479,4 | 38,6% | 72,0% |
| 1997 | 9718,3 | 3280,5 | 33,8% | 3919,1 | 40,3% | 74,1% |
| 1998 | 10480,7 | 3796,7 | 36,2% | 4540 | 43,3% | 79,5% |

Nota: los datos correspondientes al PIB de los años 1997 y 1998 son preliminares.

FUENTE: BCCR

**Costa Rica: Valor Agregado, Total de Ocupados y Fuerza de Trabajo
para la Economía y el Sector Agropecuario
(1987-1998)**

| Año | Economía | | | | | Sector Agrícola 1/ | | | | |
|------|-------------------|----------|------------------|------------|-------------------|--------------------|----------|------------------|------------|-------------------|
| | Valor Agregado 3/ | Ocupados | Productividad 4/ | Cambio (%) | Índice (1985=100) | Valor Agregado 2/ | Ocupados | Productividad 4/ | Cambio (%) | Índice (1985=100) |
| 1985 | 9784,6 | 839682 | 11652,7 | ** | 100,0 | 1880,4 | 251675 | 7471,5 | ** | 100,0 |
| 1986 | 10325,3 | 854218 | 12088,6 | 3,7 | 103,7 | 1970,6 | 229832 | 8574,1 | 14,76 | 114,8 |
| 1987 | 10813,3 | 923310 | 11716,9 | -3,1 | 100,6 | 2053,9 | 259470 | 7915,8 | -7,68 | 105,9 |
| 1988 | 11189,6 | 951190 | 11763,8 | 0,4 | 101,0 | 2147,8 | 265880 | 8047,8 | 1,67 | 107,7 |
| 1989 | 11823,6 | 986840 | 11981,3 | 1,8 | 102,8 | 2307,6 | 253305 | 8933,6 | 11,01 | 119,6 |
| 1990 | 12243,7 | 1017151 | 12037,2 | 0,5 | 103,3 | 2365,2 | 263713 | 8968,8 | 0,39 | 120,0 |
| 1991 | 12523,3 | 1005646 | 12440,6 | 3,4 | 106,8 | 2513,1 | 255393 | 9801,7 | 9,29 | 131,2 |
| 1992 | 13489 | 1042957 | 12933,4 | 4,0 | 111,0 | 2614,3 | 251152 | 10409,2 | 5,20 | 139,3 |
| 1993 | 14344 | 1095435 | 13082,4 | 1,2 | 112,3 | 2676,4 | 247903 | 10796,2 | 3,72 | 144,5 |
| 1994 | 14987 | 1137588 | 13174,4 | 0,7 | 113,1 | 2757 | 243579 | 11318,7 | 4,84 | 151,5 |
| 1995 | 15344,3 | 1163055 | 13136,6 | -0,3 | 112,7 | 2867 | 252364 | 11360,5 | 0,37 | 152,1 |
| 1996 | 15245,5 | 1145021 | 13314,6 | 1,4 | 114,3 | 2853,9 | 247871 | 11513,7 | 1,35 | 154,1 |
| 1997 | 15825 | 1227333 | 12893,8 | -3,2 | 110,7 | 2851,4 | 252718 | 11282,9 | -2,00 | 151,0 |
| 1998 | 16803,6 | 1300005 | 12925,8 | 0,2 | 110,9 | 3001,6 | 262584 | 11431,0 | 1,31 | 153,0 |

1/ Incluye agricultura, silvicultura, caza y pesca.

2/ En millones de colones de 1996.

3/ Medida según la metodología del gobierno de Japón: Valor Agregado/Total de Ocupados.

Nota: Para 1997 y 1998 las cifras correspondientes al valor agregado son preliminares.

FUENTE: Elaboración Propia a Partir de Datos del ECCR y INEC.

Costa Rica: Valor Bruto de la Producción Agropecuaria, Importaciones, Exportaciones y
Coeficiente de Apertura, 1985-1996
(en millones de dólares)

| Años | Valor Bruto de la Producción (millones \$) | Importaciones (millones \$) | Exportaciones (millones \$) | Grado de Apertura Económica |
|------|---|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 1985 | 1026,81 | 71,10 | 661,52 | 71,35 |
| 1986 | 1220,10 | 59,50 | 809,72 | 71,24 |
| 1987 | 1132,04 | 70,76 | 786,87 | 75,76 |
| 1988 | 1173,17 | 123,84 | 827,87 | 81,12 |
| 1989 | 1285,57 | 158,02 | 896,40 | 82,02 |
| 1990 | 1331,75 | 327,84 | 975,10 | 97,84 |
| 1991 | 1418,35 | 352,06 | 1126,75 | 104,26 |
| 1992 | 1573,27 | 429,98 | 1334,43 | 112,15 |
| 1993 | 1675,45 | 501,26 | 1453,12 | 116,65 |
| 1994 | 1927,34 | 495,51 | 1449,16 | 100,90 |
| 1995 | 1993,75 | 557,23 | 1928,65 | 124,68 |
| 1996 | 1968,06 | 684,95 | 2099,26 | 141,47 |

FUENTE: En base a datos del BCCR y SEPSA.

**Costa Rica: Índice del Grado de Apertura y de la Productividad
del Sector Agropecuario
(1985 – 1996)**

| Año | Índice Grado Apertura | Índice Productividad |
|------------|------------------------------|-----------------------------|
| 1985 | 100,00 | 100,00 |
| 1986 | 99,85 | 114,76 |
| 1987 | 106,18 | 105,95 |
| 1988 | 113,70 | 107,71 |
| 1989 | 114,96 | 119,57 |
| 1990 | 137,12 | 120,04 |
| 1991 | 146,13 | 131,19 |
| 1992 | 157,19 | 139,32 |
| 1993 | 163,49 | 144,50 |
| 1994 | 141,42 | 151,49 |
| 1995 | 174,75 | 152,05 |
| 1996 | 198,28 | 154,10 |

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del BCCR y SEPSA.

**Egresos Efectivos de las Instituciones del Sector
Agropecuario Nacional 1985-1997.**
(en millones de colones de 1966)

| Años | Total | CNP | IDA | MAG |
|------|-------|-------|------|-------|
| 1985 | 514,9 | 401,1 | 51,5 | 62,4 |
| 1986 | 600,5 | 438,2 | 50,9 | 111,3 |
| 1987 | 615,7 | 326,7 | 30,8 | 258,2 |
| 1988 | 469,2 | 338,4 | 34,1 | 96,7 |
| 1989 | 509,6 | 385,7 | 38,3 | 85,7 |
| 1990 | 487,5 | 356,1 | 40,8 | 90,7 |
| 1991 | 358,1 | 247,7 | 40,8 | 69,7 |
| 1992 | 306,3 | 183,5 | 40,5 | 82,3 |
| 1993 | 462,2 | 196,1 | 52,1 | 214,0 |
| 1994 | 337,4 | 169,6 | 42,0 | 125,8 |
| 1995 | 189,4 | 87,2 | 41,5 | 60,7 |
| 1996 | 141,9 | 58,3 | 28,3 | 55,3 |
| 1997 | 144,6 | 57,6 | 40,5 | 46,5 |

NOTA: Las cifras nominales fueron deflatadas a través del Deflactor Implícito del PIB

FUENTE: Elaboración Propia a Partir de datos de la Memoria Anual de la Contraloría

General de la República, y el BCCR

COSTA RICA: IMPORTACIÓN TOTAL DE AGROQUÍMICOS
1991 - 1996
(en miles de kilogramos y litros)

| Año | Plaguicidas | Fertilizantes | Otros 3/ |
|------|-------------|---------------|----------|
| 1991 | 6438,5 | 267271,1 | 330,2 |
| 1992 | 10291,5 | 285079,6 | 499,5 |
| 1993 | 13770,4 | 298467,6 | 72491,6 |
| 1994 | 10139,8 | 235908,6 | 131363,1 |
| 1995 | 32392,1 | 364175,5 | 112744,5 |
| 1996 | 60886,1 | 458149,5 | 24312,9 |

1/ se entiende cualquier sustancia (sintética o biológica) que tienen efecto contra alguna forma de vida que daña los cultivos. Para efectos del cuadro se incluyen acaricida, fumigante, fungicida, herbicida, hormiguicida, insecticida, molusquicida, nematocida/insecticida y rodenticida.

2/ se entiende como todos los nutrientes para las plantas. Se incluyen fertilizantes foliar y de suelo

3/ incluye aceite, atrayente, coadyudante, estimulante, inerte regulador y hormonas

FUENTE: MIDEPLAN, 1998b

Costa Rica Población Mayor de 12 Años por Nivel de Instrucción según Zona 1998
(en porcentajes)

| Categoría | Zona urbana | Zona rural |
|----------------------|--------------------|-------------------|
| Total | 100,00 | 100,00 |
| Ningún Grado | 3,07 | 7,38 |
| Primaria Incom. | 14,20 | 25,95 |
| Subtotal n.g. y p.i. | 17,27 | 33,32 |
| Primaria Completa | 23,17 | 37,76 |
| Secundaria Completa | 14,29 | 6,72 |
| Incomp. | 23,29 | 16,27 |
| Parauniversitaria | 1,30 | 0,53 |
| Universitaria | 20,10 | 4,90 |
| Ignor. | 0,59 | 0,50 |

1/ Datos a julio de 1998

FUENTE: Elaboración Propia a Partir de datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

COSTA RICA: EVOLUCIÓN DE LA PEA RURAL SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL.
(1987 - 1998)

| Años. | Asalariados | Índice Asalariados | Cambio (%) | Por Cuenta Propia | Índice Cuenta Propia | Cambio (%) |
|----------------------------|-------------|--------------------|------------|-------------------|----------------------|------------------|
| 1987 | 333,489 | 100,00 | ** | 110,741 | 100,00 | ** |
| 1988 | 344,232 | 103,22 | 3,22 | 110,949 | 100,19 | 0,19 |
| 1989 | 364,481 | 109,29 | 5,88 | 118,753 | 107,23 | 7,03 |
| 1990 | 371,118 | 111,28 | 1,82 | 119,416 | 107,83 | 0,56 |
| 1991 | 363,713 | 109,06 | -2,00 | 125,58 | 113,40 | 5,16 |
| 1992 | 389,568 | 116,82 | 7,11 | 126,235 | 113,99 | 0,52 |
| 1993 | 415,426 | 124,57 | 6,64 | 122,721 | 110,82 | -2,78 |
| 1994 | 421,027 | 126,25 | 1,35 | 118,132 | 106,67 | -3,74 |
| 1995 | 431,593 | 129,42 | 2,51 | 127,265 | 114,92 | 7,73 |
| 1996 | 421,651 | 126,44 | -2,30 | 128,665 | 116,19 | 1,10 |
| 1997 | 452,222 | 135,60 | 7,25 | 138,75 | 125,29 | 7,84 |
| 1998 | 480,626 | 144,12 | 6,28 | 138,778 | 125,32 | 0,02 |
| Cambio Promedio (%) | | | | | | |
| | | 1988-1998 | | 1988-1992 | | 1993-1998 |
| Asalariados | | 3,43 | | 3,21 | | 3,62 |
| Por Cuenta Propia | | 2,15 | | 2,69 | | 1,69 |
| Diferencia | | 1,28 | | 0,51 | | 1,93 |

FUENTE: Elaboración Propia a partir de datos del INEC.

**Costa Rica: Población Ocupada en el Area Rural según
Rama de Actividad Económica.
(a julio de 1987 y 1998)**

| Rama de Actividad | 1987 | | 1998 | |
|--|----------|----------|----------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| Agricultura, caza, silvicultura y pesca. | 240586 | 47.53 | 243590 | 34.59 |
| Explotación de minas y canteras. | 1776 | 0.35 | 1458 | 0.21 |
| Industrias Manufactureras. | 60261 | 11.91 | 102273 | 14.52 |
| Electricidad, gas y agua. | 4197 | 0.83 | 6296 | 0.89 |
| Construcción. | 30751 | 6.08 | 49218 | 6.99 |
| Comercio. | 57445 | 11.35 | 108620 | 15.43 |
| Transporte, almacenamiento y comunicación. | 15624 | 3.09 | 32154 | 4.57 |
| Establecimientos financieros, bienes inmuebles. | 6610 | 1.31 | 19786 | 2.81 |
| Servicios. | 85224 | 16.84 | 137241 | 19.49 |
| No especificados. | 3702 | 0.73 | 3498 | 0.50 |
| Total. | 506176 | 100.00 | 704134 | 100.00 |

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INEC.